



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ARAGÓN

**ODISEA ELECTORAL. EL CASO DE LAS
ELECCIONES FEDERALES EN EL 06 DISTRITO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO.**

R E P O R T A J E

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN COMUNICACIÓN Y
PERIODISMO**

P R E S E N T A:

CASANDRA CARDENTTI ESCUDERO

ASESOR: MTRO. JORGE MARTÍNEZ FRAGA



FES Aragón

2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción	3
El trabajo que no se ve: la logística de las elecciones	7
En busca de la democracia	7
Organización del equipo	15
Reclutando	23
El gran sorteo	30
Gestión de lugares	41
Educando a la población	44
¡Vámonos a la votación!	51
La mesa está puesta	51
Voto: el ejercicio cívico por excelencia	54
Llegando a la meta	58
Tú opinión cuenta: el nivel de confiabilidad hacia el IFE por parte de los ciudadanos	61
Sentencia electoral: Proceso Electoral Federal 2011-2012. El caso del 06 distrito de la Ciudad de México	69
Noche de insomnio	69
Re-conteo de votos	72
El TRIFE y su veredicto final	74
Conclusiones	85
Fuentes	88

Introducción

“La democracia es el destino de la humanidad;
la libertad su brazo indestructible”

Benito Juárez

La búsqueda de la democracia en México ha sido un proceso lento, con avances y retrocesos, en el que la participación de los ciudadanos ha jugado un papel fundamental. La creación de leyes e instituciones para el desarrollo de elecciones ha implicado para los mexicanos muchos años de trabajo, acuerdos entre las fuerzas políticas, así como un buen número de recursos humanos y económicos.

Un primer paso para alcanzar un régimen democrático es que la voz y el voto de todos sean tomados en cuenta para definir el destino del país. Por esto, uno de los propósitos centrales en el desarrollo de las instituciones electorales es incluir a la ciudadanía en la organización de los procesos electorales, para contar con árbitros independientes y así garantizar condiciones equitativas de competencia entre los partidos políticos.

La democracia mexicana se construye sobre la base del voto. La importancia de éste es innegable, ya que es un derecho y a la vez una obligación.

Como ciudadano se tienen derechos y deberes en tanto es miembro de un Estado. Un ciudadano se forma a lo largo de su vida, para ello debe adquirir ciertos conocimientos, valores, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar un compromiso cívico para conducirse responsablemente; debe estar motivado y tener oportunidades para participar, opinar, expresarse libremente y actuar con responsabilidad y apego a la ley. El ejercicio de la ciudadanía va más allá de lo jurídico, es decir, no basta con apegarse a la ley, respetar la autoridad, elegir a los representantes, cumplir con sus obligaciones y ejercer sus derechos. Se requiere también de una conciencia individual donde se asume como sujeto capaz de influir en su entorno social y político, así como responsabilizarse de sus decisiones.

El sistema político electoral mexicano tiene como uno de sus principales objetivos el que las elecciones estén organizadas por ciudadanos, personas que no se dejen llevar por ideologías partidistas, personas independientes que tengan un compromiso con la democracia y el interés común.

El día de las elecciones es crucial para el desarrollo de la democracia en nuestro país. La Jornada Electoral implica un trabajo arduo de aproximadamente un año, que involucra a varias personas.

Es importante conocer el funcionamiento del IFE ya que es el encargado de vigilar las decisiones del pueblo, así como conocer todo el trabajo que realiza para que cada uno de los mexicanos pueda emitir su derecho de voto.

Comúnmente oímos decir que el IFE truquea los resultados, que los funcionarios que laboran en esta Institución son corruptos. El presente reportaje tiene como uno de sus propósitos reunir información, datos, opiniones y testimonios sobre los diferentes grados de confiabilidad hacia el IFE por parte de los ciudadanos.

Al laborar en el 06 distrito electoral federal del Distrito Federal fui testigo de la organización de los comicios electorales y el daño que le hace al país la desconfianza que hay hacia las instituciones electorales; en parte porque la mayoría de las personas no conocen a fondo el procedimiento y no están enteradas de las formas en que se puede involucrar y vigilar el Proceso Electoral Federal.

Para cumplir con los objetivos del Proceso Electoral Federal 2011-2012, se requiere de una adecuada planeación y coordinación institucional, realización de todas y cada una de las actividades, además del control, supervisión y evaluación de todos los niveles de responsabilidad.

Este reportaje hace una narración, exposición y acopio de testimonios del suceso, desde el principio hasta el fin, dándole un seguimiento detallado a los acontecimientos sucedidos durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 en el 06 distrito electoral, ubicado al norte de la delegación Gustavo A. Madero y que se

conforma por colonias como Martín Carrera, Nueva Atzacolco, San Felipe de Jesús, 25 de Julio, CTM el Risco, Gabriel Hernández, Casas Alemán, El Coyol, Campestre, Vasco de Quiroga, entre otras. Así pues el presente reportaje es un relato interpretativo y valorativo de un hecho de la mayor trascendencia para nuestro país.

El trabajo periodístico *Odisea Electoral* consta de cuatro apartados donde se relata con más detalle la organización de la contienda electoral 2011-2012 en uno de los 300 distritos electorales que conforman al país.

El primer apartado habla de las disposiciones para llevar a cabo el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y expone diferentes concepciones teóricas sobre democracia.

El segundo apartado consta de una narración de las actividades que se realizan el día de la Jornada Electoral tomando en cuenta las experiencias de cada uno de los participantes involucrados.

El tercer apartado expone los resultados obtenidos en el sondeo aleatorio realizado a los habitantes del 06 distrito electoral federal, ubicado en la delegación Gustavo A. Madero. Muestra las cifras estadísticas sobre el nivel de confiabilidad de los ciudadanos hacia el IFE.

Por último el cuarto apartado describe las actividades posteriores al día de la jornada electoral, la resolución final de los resultados de las elecciones federales 2011-2012.

El reportaje narra el procedimiento que existió previo, durante y después al día de la jornada electoral federal (1 de julio de 2012), en el 06 distrito electoral federal del IFE en el Distrito Federal; considera desde que se instala el Consejo General en octubre de 2011 y hasta que el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) da el veredicto de las votaciones el 5 de septiembre de 2012.

El ideal democrático es un propósito electoral limpio pero esto no siempre se logra. Hay cosas turbias en los derechos y obligaciones de los partidos, en los

cómputos y hasta en la calificación de las elecciones; cosas muy notorias como rebasar el tope de gastos de campaña hasta la compra y coacción del voto.

Dichas prácticas no fueron sancionadas por el TRIFE pero sí repercutieron en una mala imagen y poca confiabilidad hacia las instituciones electorales. Sin duda hay muchas fallas en las instituciones pero es muy importante conocer las reglas del juego democrático para formarse una opinión acerca de su buen o mal funcionamiento.

EL TRABAJO QUE NO SE VE: LA LOGÍSTICA DE LAS ELECCIONES

“Una nación sin elecciones libres es una nación sin voz, sin ojos y sin brazos”

Octavio Paz

Si definir democracia es explicar qué significa el vocablo, el problema se resuelve rápido. La palabra significa literalmente; poder (kratos) del pueblo (demos). Pero en realidad definir democracia no es nada simple.

Resulta más complicado definir la democracia cuando en un país supuestamente democrático se dan declaraciones como: *“Quien no invierte 10 millones de pesos en una campaña no gana, el que no compra votos el día de la elección no gana, el que no reparte despensas y otras cosas, tampoco”*. Son las palabras de ZacMukuy Vargas Ramírez, Secretaria de Asuntos Juveniles del Partido de la Revolución Democrática, expresadas a la periodista Claudia Herrera de La Jornada.

En este capítulo se presenta un mosaico de opiniones teórico-conceptuales de la democracia y se expone la logística que sirve de base a un Proceso Electoral Federal a la mexicana.

En busca de la democracia

“La transición a la democracia en México es un periodo histórico, no es una idea ni un esquema preconcebido; no es el proyecto de un grupo ni de un partido; no tiene un protagonista privilegiado ni un sujeto único; no es una fecha, una coyuntura, una reforma, un episodio y mucho menos una campaña electoral. La transición es la suma de todo eso y mucho más.”¹

¹Woldenberg, José. *La construcción de la democracia*. P. 11

La transición se desarrolló de la orilla al centro y de abajo hacia arriba. Fue lenta pero sistemática, se dio una “colonización del Estado nacional” por muchos partidos políticos; por lo tanto, la transición no puede ser entendida desde un solo ángulo o una sola elección es la historia de cientos de procesos que fueron acabando con el autoritarismo y al partido hegemónico.

La democracia fue un invento de la Grecia clásica y desde entonces han surgido diferentes conceptos de la misma Para Locke “la democracia es una forma concreta de ejercer el gobierno de la comunidad política.”²

Para Montesquieu, “la democracia es una de las formas de Estado en la que el poder está en manos del pueblo, es un régimen lleno de desventajas y sólo es adecuado para comunidades pequeñas.”³ Si nos basamos en esta definición nuestro país definitivamente no tiene una democracia.

Según la opinión de John M. Ackerman; “en nuestra democracia mercantilizada la posibilidad de dirigir la nación no es un asunto abierto a ciudadanos bien intencionados, con liderazgo social o con propuestas creativas, sino un negocio reservado exclusivamente para políticos experimentados en la recaudación de fondos de procedencia desconocida, la compra de lealtades y la manipulación mediática.”⁴

Para Rousseau, democracia es una forma concreta de la ejecución de las leyes, en la que la mayoría de los ciudadanos está gobernando, la legislación está en manos del pueblo. Nunca ha existido verdadera democracia ni existirá jamás, pues va contra el orden natural que gobierne el número grande y que el pequeño número sea gobernado, no cabe imaginarse que el pueblo permanezca siempre reunido en asamblea para tratar los asuntos públicos. La democracia requiere muchas condiciones: un estado muy pequeño en el que el pueblo sea fácil de reunir y en el que cada ciudadano pueda fácilmente conocer a todos los demás, mucha igualdad en los rangos y en las fortunas, pues de lo contrario no podría existir la igualdad.⁵

²García Moreno, Luis A. *La democracia ayer y hoy*. P. 154

³Ibidem. P. 155

⁴Ackerman, John M., *Fraude institucionalizado y reforma electoral*, Revista Proceso Núm. 1929, 20 de octubre de 2013.

⁵.Ibidem.P. 164

Para Tocqueville, “democracia equivale a una sociedad en la que se da una igualdad de condiciones para sus miembros. Un sistema institucional caracterizado básicamente por la representación política.”⁶

Marx afirma “que el verdadero Estado es la democracia, porque en ella el pueblo construye el Estado, la ley. En la democracia, como autodeterminación del pueblo, se realiza la verdadera unidad entre lo general y lo particular.”⁷

Para Bernstein, “la democracia consiste en la ausencia de una dominación de clases, es decir, democrática es aquella sociedad en la que ninguna clase goza de privilegios, la democracia implica básicamente la igualdad de derechos de todos los miembros de la comunidad.”⁸ En México existe una total desigualdad de clases, hay personas que tienen mucho y otras que no tienen nada.

La democracia se suicida diariamente, pierde espesor y se desgasta; podemos escoger nuestros representantes, elegirlos, hay representación democrática, todo funciona dentro del sistema, de sus condicionamientos, pero la verdad es que nuestra capacidad de cambiar los destinos del país y del mundo está limitada por la propia organización democrática.

El poder efectivo real es, a buen seguro, el poder económico. Y el poder económico no es democrático, lo que es la gran contradicción del sistema. Vivimos en una esquizofrenia sistemática en que se habla de la democracia en las páginas de los periódicos, un poco por todas partes, pero la realidad es que, a pesar de que podamos elegir nuestros gobiernos, no llegamos ni más alto ni más lejos, porque los gobernantes son comisarios políticos del poder económico. O sea, el poder no democrático gobierna la democracia.

Las grandesmasas están subyugadas, ya no digo por un poder ideológico, sino por un fenómeno de globalización económica, que se transformó en una globalización política.⁹

⁶Ibíd. P. 166

⁷Ibíd. P. 190

⁸Ibíd. P. 194

⁹Saramago, José. *Apuntes sobre la democracia*. www.saramago.blogspot.mx

Weber considera que la “democracia es la voluntad popular, el gobierno del pueblo por el pueblo, o la reducción del poder al mínimo, la democracia consiste libremente en la libre elección de los dirigentes.”¹⁰

Schumpeter dice que el “método democrático es un sistema institucional para llegar a decisiones políticas en el que los individuos adquieren el poder de decisión a través de una lucha competitiva por el voto del pueblo.”¹¹

Giovanni Sartori afirma que “democracia hoy puede entenderse como gobierno mediante la discusión.”¹²

Si tomamos en cuenta todas las definiciones anteriores podemos decir que la democracia gira en torno a la participación del ciudadano en la formación de la voluntad política y en la toma de decisiones y en la actualidad el principal requisito de la democracia es el sufragio universal de ambos sexos, libre y secreto, sin más restricción que la mayoría de edad.

La democracia no solamente es una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida que busca el mejoramiento económico, social y cultural y se encarga de fomentar la tolerancia y el desarrollo.

Pareciera que atrás ha quedado el régimen autoritario que vivimos en décadas pasadas marcadas por la inexistencia de instituciones dedicadas a la democracia, el país que Mario Vargas Llosa llamó la “dictadura perfecta”. México se limitaba en su participación política con un partido que ejercía gran predominio sobre el resto, elecciones poco confiables, como lo fueron recientemente la de los años 2006 y 2012, escasa o nula competencia electoral, mínima alternancia en los cargos públicos e ineficientes mecanismos de control del poder.

¹⁰Ibidem. P. 196

¹¹Ibidem. P. 204

¹²Ibidem. P. 206

“Anteriormente las elecciones presidenciales sólo eran un formalismo; un sólo candidato, una opción, una campaña única en un país cerrado y agraviado. Ahora en gran parte del país se han esfumado los ganadores predeterminados y los nacidos para perder.”¹³

Los mexicanos hemos ido construyendo poco a poco la democracia, es momento de definir adónde queremos que nos conduzca; aunque hay que ser conscientes de que no basta la democracia para alcanzar un mejor nivel de vida, pero es a través de ella como la sociedad expresa y define el rumbo que quiere para el país.

“Debemos hacer algo rápido y en la dirección correcta o de lo contrario la democracia corre el riesgo de dejar de ser el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo para convertirse en el gobierno del dinero, por el dinero y para el dinero.”¹⁴

La calidad de la democracia reside en las normas, procesos e instrumentos electorales, pero fundamentalmente en la calidad de sus partidos y políticos. Los partidos antidemocráticos son los que más afectan a la democracia, de nada sirve elegir democráticamente a un partido antidemocrático.

La democracia se funda, se fortalece y se reproduce junto con la consolidación de los partidos políticos. En México la democracia se empezó a construir sólo cuando hubo partidos sólidos, con capacidad de expresarse y competir por los distintos cargos de elección popular. El reparto efectivo del poder acaba siendo la verdadera escuela de la democracia en un país de tradición autoritaria. El país realmente vive en una partidocracia, es decir, los partidos políticos aprovechan sus atribuciones legales para proteger sus intereses frente a cualquier otro grupo social. Aunque teóricamente vivimos en una democracia los actores principales del panorama político son los grandes partidos políticos.

¹³Woldenberg, José. *La construcción de la democracia*. P. 110

¹⁴Rivera Delgado, J. Virgilio. *Tareas de la democracia en México*. P. 162

Nada lastima más a la democracia que el desprestigio de los partidos y su incapacidad para ofrecer respuestas a las expectativas de la ciudadanía.

En la construcción de la democracia la educación es elemento indispensable para la formación de una ciudadanía que participe en forma libre, racional y responsable en el desarrollo de los procesos electorales. La fuerza de la democracia depende de las virtudes de sus ciudadanos. Seymour Martin Lipset, en su obra *El hombre político* menciona que “la educación no es un rasgo de la democracia sino una condición que favorece o no su existencia”.¹⁵

Para Thomas H. Marshall, la ciudadanía tiene tres elementos: civil, político y social. El elemento civil está compuesto por los derechos necesarios para la libertad individual, libertad personal, libertad de palabra, de pensamiento y de fe religiosa; el derecho a la propiedad, el de concluir contratos válidos y el derecho a la justicia... Por el elemento político se entiende el derecho de participar en el ejercicio del poder político, como miembro investido con autoridad política, o como elector de dicho cuerpo... Por el elemento social, señala el ámbito completo desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y de seguridad al de participar plenamente en la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado, de acuerdo con los patrones predominantes en la sociedad.

Se denomina ciudadanía a la relación de carácter político que existe entre una persona y el Estado, y que le otorga a esa persona derechos y deberes de carácter especialmente políticos, como por ejemplo el derecho a elegir, ser elegidos y ocupar cargos públicos.¹⁶

El fomento de una cultura política que estimule la participación cívica y civilizada, así como el respeto a los derechos humanos, a las diferencias culturales y a las minorías permite una mejor formación ciudadana. La aceptación de la diversidad, la tolerancia, la igualdad, la honestidad, la responsabilidad y la participación son valores que se deben practicar continuamente ya que forman parte de la cultura democrática; los valores de la democracia se aprenden según la posición que ocupe cada individuo dentro de la sociedad. Según Lipset “cuanto más alto es el

¹⁵Guevara Niebla, Gilberto. *Democracia y Educación*. P. 45

¹⁶Leoni, S. *Sociedad, Ciudadanía y Democracia: Tres conceptos diferentes y un tema en común*. www.eumed.net/rev/cccss/03/sl3.htm

nivel cultural de la población de una nación tanto mayores son las posibilidades de que haya democracia".¹⁷

La tolerancia permite generar debates, confrontación, apertura, permite un proceso de retroalimentación en el que se aprende y se desecha. Aceptar los derechos de los que piensan de otro modo es el primer paso para construir una cultura democrática.

La educación por sí sola no puede hacer democrático a un país, pero inhibe prácticas no democráticas. Se aprenden las normas de la tolerancia, el respeto, los derechos y otras libertades en la medida en que se tiene acceso a la información y a los asuntos públicos y a que se conozcan sus beneficios, ya que menor conocimiento produce menos respeto.

El sociólogo y académico del Colegio de México, Manuel Gil Antón, afirma que La educación se ocupa de la interiorización de valores compartidos que nos hacen sabernos nosotros, los mexicanos, distintos, pero a su vez semejantes en la condición de personas con los demás. Tiene otro propósito central, de acuerdo con el artículo III de la Constitución: formar a los estudiantes como ciudadanos, conscientes de los procedimientos de la democracia como forma de conducción en la vida social. Hay procesos educativos que conducen a fortalecer las condiciones de una nación cada vez menos organizada en corporaciones y más unida por la confluencia de individuos iguales y responsables ante la ley, exigentes de derechos, cumplidores de sus obligaciones y constructores que garanticen el ejercicio de estas facultades para arribar a lo más determinante para el país: ciudadanos con todo lo que implica la palabra.

Antes, como broma macabra, se decía que nuestro sistema era mejor que cualquiera en el mundo: se conocía al ganador de las elecciones seis meses antes de ir a votar.¹⁸

Para alcanzar un gobierno representativo se necesita de un pueblo que esté capacitado para participar en los asuntos públicos, ya que un ciudadano es aquel que es miembro activo de una comunidad. El hombre se transforma en ciudadano,

¹⁷Ibidem. P. 46

¹⁸ Gil Antón, Manuel, *Educación y democracia*, El Universal Diario, 23 de junio de 2012.

al expresar junto con todos, la voluntad general para que se convierta en ley, porque no es suficiente ser miembro de algo, hay que sentirse parte.

“A la hora de emitir su voto el mexicano más humilde se iguala a cualquier otro, sin distinción de ningún tipo. Por eso la jornada electoral es el día cívico por excelencia: todos los votos pesan lo mismo.”¹⁹

Al vocablo sufragio se le ha dado el significado de voto (capacidad de elegir); es el derecho político que los ciudadanos tienen a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes. Se trata de un derecho público subjetivo de naturaleza política. El voto es una determinación de voluntad. En México el voto es *universal*; que significa que tienen derecho a él todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin discriminación de raza, religión, sexo, condición social o grado de instrucción, es *libre*; porque el elector tiene la plena facultad para ejercer su derecho al voto, es *secreto*; ya que la preferencia de cada ciudadano se expresa en privado, es *directo*; el ciudadano elige por sí mismo a sus representantes, es *personal*; el elector debe acudir personalmente a la casilla que le corresponda para depositar su voto, y es *intransferible*; el ciudadano no puede facultar a ceder su derecho a ninguna persona para la emisión de su voto.²⁰

La democracia aspira llegar a ser una “forma de vida” que se aprende en la familia, escuela, organizaciones sociales, medios o sencillamente por demostración de aquellos que asumen responsabilidades públicas. Estamos obligados a buscar un territorio más amplio de la democracia, que ya no se enfoque sólo a lo electoral sino que trascienda a todo lo social. Construir un puente entre la democracia y sistema de vida de los habitantes del país.

¹⁹Woldenberg, José. *La construcción de la democracia*. p. 266

²⁰ IFE. *Diccionario Electoral Tomo II*. p. 1243-1245

Organización del equipo

El IFE se creó a raíz de la desconfianza e incertidumbre que se vivió en los comicios de 1988; la “caída de sistema” dejó muy manchado el supuesto triunfo de Carlos Salinas de Gortari como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde 1990, el IFE, es el encargado de organizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones federales para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, realiza diversas actividades en el transcurso de cada una de las etapas que conforman el Proceso Electoral Federal (PEF). El IFE busca garantizar a la sociedad y a los contendientes, mecanismos que doten de confianza, certeza y transparencia a la contienda electoral. Debe dar cumplimiento a todas las responsabilidades que tiene como organismo público autónomo, encargado de la organización de las elecciones federales.

El voto de los ciudadanos es la referencia de la democracia, porque es el medio de expresión de la voluntad popular, el sufragio de cada elector tiene el mismo peso y la tarea del IFE es garantizar la libertad del voto y alcanzar la meta de que en nuestro país se respete la voluntad de la mayoría según se manifieste en las urnas.

El primer Consejero Presidente del IFE, José Woldenberg, declaró: La fundación del IFE, el diseño y la instalación de su estructura nacional, el entrenamiento de miles de mexicanos para el manejo de un marco jurídico totalmente nuevo, la puesta en marcha de un servicio profesional electoral, el levantamiento del padrón, el despliegue del procedimiento de insaculación de cientos de miles de ciudadanos, la emisión y entrega de la credencial para votar con fotografía, seguridad a los materiales electorales, las ediciones de textos y los materiales de cultura democrática que se han vuelto indispensables, el programa de resultados electorales preliminares, todo el aparato para la fiscalización de los partidos y un muy largo etcétera dan cuenta de una institución que multiplicó rápidamente el ámbito de su acción y que lo hizo sobre la marcha, obligada a justificar cada una de sus medidas ante todos los partidos políticos.²¹

²¹Op. Cit. p. 46

El IFE también se encarga de regular los tiempos de los partidos políticos en los medios de comunicación, debido a que los medios de comunicación son el punto que vincula a millones de electores con las propuestas y lemas de los candidatos y partidos y basan la decisión de su voto en ello.

Todos los ciudadanos mexicanos tenemos la oportunidad de participar de diferentes maneras en el proceso electoral. En las casillas; como electores, acudiendo a votar, como funcionarios de mesa directiva de casilla, representantes de partido político o como observadores electorales. En los consejos distritales, se pretende que quienes tomen las decisiones y tienen derecho a voto, es decir los consejeros electorales, sean personas ajenas a los partidos políticos, cualquier ciudadano puede aspirar a ser consejero. Como estructura administrativa del IFE que durante proceso electoral, contrata gran cantidad de personal eventual para trabajar en las diversas áreas de las juntas distritales ejecutivas o como Capacitador-Asistente Electoral o Supervisor Electoral que fueron las personas encargadas del trabajo en campo, para capacitar a los ciudadanos que fueron designados funcionarios de casilla.

El modelo mexicano de integración, organización y administración electoral tiene como principal característica la integración de ciudadanos sin pertinencia partidaria.

En la organización de las elecciones federales, el IFE busca contar con la importante participación de ciudadanos y ciudadanas, que desde diversos ámbitos contribuyeron a la consolidación de la democracia por medio de la participación electoral.

El Instituto Federal Electoral (IFE) tiene su domicilio en el Distrito Federal (oficinas centrales) y ejerce sus funciones a lo largo del territorio nacional a través de la siguiente estructura:

- 32 delegaciones, una en cada entidad federativa. (Juntas Locales)
- 300 subdelegaciones, una en cada distrito electoral (Junta Distrital) y,

- Podrá contar también con oficinas municipales en los lugares en que el Consejo General determine su instalación.

En este reportaje nos enfocaremos en sólo una Junta Distrital de las 300 a nivel nacional, de las 27 que conforman el Distrito Federal y de las 4 con las que cuenta la delegación Gustavo A. Madero, la 06 Junta Distrital Ejecutiva será la que acaparará nuestra atención.

“El 06 distrito electoral federal del Instituto Federal Electoral se ubica en la calle 312, número 132, colonia Nueva Atzacolco, delegación Gustavo A. Madero localizada al noroeste del Distrito Federal, limita al norte con el Estado de México; está integrado por 22 colonias, 2 barrios, 1 pueblo y 19 unidades habitacionales y se divide en 217 secciones de tipo urbano.”²²

Está ubicado en una zona popular, donde la mayoría de los ciudadanos pertenece a la clase social baja, tiene poco nivel académico y sufre un alto nivel de inseguridad. Cuenta con caminos pavimentados y medios de transporte; por extensión territorial es el distrito electoral más pequeño de los 27 que constituyen al Distrito Federal.

Para entender mejor el funcionamiento del IFE comenzaremos por decir que “las Juntas Distritales Ejecutivas son los órganos ejecutivos colegiados de carácter permanente, integrados por miembros del Servicio Profesional Electoral, encargados de aplicar los programas y políticas del Instituto en el ámbito territorial de cada uno de los distritos”²³ y se encuentran integradas por:

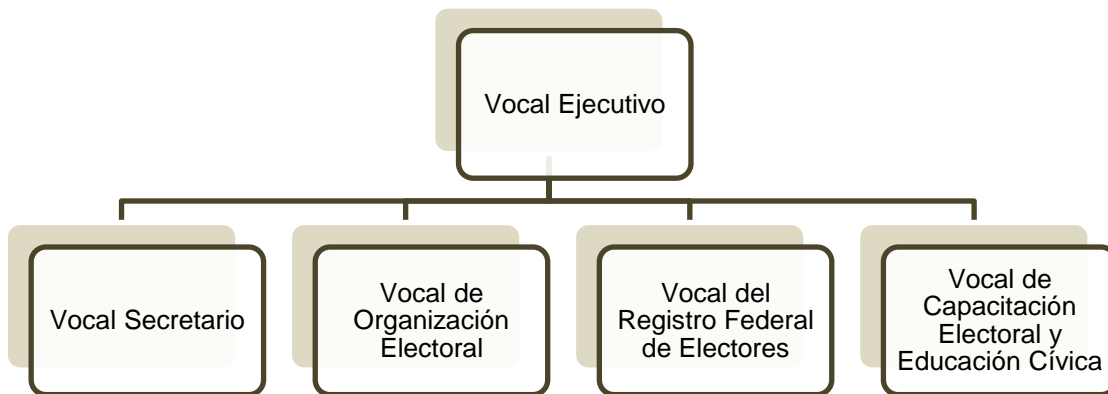
- El Vocal Ejecutivo, quien la preside y coordina todas las actividades de la Junta Distrital.
- El Vocal Secretario que auxilia en las tareas administrativas y jurídicas de la Junta Distrital.
- El Vocal de Organización Electoral, lleva toda la parte logística.

²² *Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012. 06 Junta Distrital Ejecutiva IFE. p. 3-4*

²³ IFE. *Carpeta de Información Básica Electoral (CIBD) 2011-2012* 06 Junta Distrital Ejecutiva. p. 10

- El Vocal del Registro Federal de Electores se encarga de la credencial para votar con fotografía y
- El Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se encarga de llevar la educación cívica a la población, por medio de cursos, pláticas, programas y de capacitar a los funcionarios de casilla durante el año electoral.

Organigrama



Todos los integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva tienen la función de desarrollar y evaluar el cumplimiento de los programas del IFE a nivel distrital.

Durante los Procesos Electorales Federales funcionan los Consejos Distritales que son los órganos subdelegacionales ubicados en cada uno de los distritos electorales, que se instalan y sesionan durante los procesos electorales. Lo conforma:

- El Consejero Presidente quien es designado por el Consejo General, y que en todo tiempo, fungirá a la vez como Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital.
- Seis Consejeros Electorales, designados por mayoría absoluta del Consejo Local para dos procesos electorales ordinarios (pueden ser reelegidos para un proceso más).

- Los representantes de los partidos políticos nacionales, uno por cada partido que cuente con reconocimiento legal.
- El Secretario.

En pocas palabras, la Junta Distrital funciona todo el tiempo con sus cinco Vocales y el Consejo Distrital sólo se instala durante año electoral y funciona con los Consejeros Electorales.

La realización de las elecciones federales se encuentra regulada por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y las cuatro etapas que conforman el Proceso Electoral Federal son:

- a) Los actos de preparación de la elección: Comprende diversas actividades como; la instalación de los consejos locales y distritales, conclusión de la depuración y actualización del registro de electores, preparación de las listas nominales, capacitación electoral a funcionarios de mesas directivas de casilla, ubicación de casillas electorales y entrega de la documentación y materiales electorales.
- b) La Jornada Electoral. Corresponde al desarrollo de la Jornada Electoral; instalación y apertura de casillas, recepción de la votación, presencia de los representantes de partidos políticos y observadores electorales, escrutinio y cómputo de los votos, clausura de las casillas y remisión del paquete electoral al Consejo Distrital. Es el día en que los ciudadanos mexicanos votamos para elegir a nuestros gobernantes y representantes.
- c) Los resultados y declaraciones de validez de las elecciones. Inicia con la remisión del paquete electoral al Consejo Distrital y concluye con los cómputos y declaraciones que realizan los consejos del IFE.

- d) Las declaraciones de validez de la elección y de presidente electo. Está a cargo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Para que el Proceso Electoral Federal dé inicio se tiene que instalar el Consejo General (octubre de 2011) y los Consejos Locales y Distritales (diciembre de 2011); después de su instalación el 06 distrito electoral comenzó con la gestión de los preparativos para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.

Los integrantes del Consejo Distrital son un Consejero Presidente; que es el Vocal Ejecutivo, seis Consejeros Electorales todos ellos con voz y voto durante las sesiones; un Secretario, que es el Vocal Secretario y sólo cuenta con voz; y dado que los partidos políticos tienen derecho de participar en la preparación, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral, cuentan con representantes ante el Consejo Distrital.

Cada partido político designa un representante propietario y un suplente con derecho a voz, pero sin voto, los representantes de partido, como miembros de los consejos son responsables de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. Durante las sesiones también participan los Vocales del Registro Federal de Electores, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización con voz pero sin voto.

Para la selección de las figuras que participan en el proceso electoral se da una elección en cascada que inicia por los consejeros del Consejo General designados por la votación en su favor, de dos terceras partes de los miembros presentes en la Cámara de Diputados, los consejeros del Consejo General eligen a los consejeros locales quienes, a su vez, nombran a los consejeros distritales encargados de contratar a los capacitadores-asistentes electorales, que fueron los responsables de capacitar a los funcionarios de mesa directiva de casilla seleccionados de modo aleatorio.

La tarea principal de todos los consejeros es la de garantizar que el proceso electoral federal se lleve a buen término, inhibiendo y sancionando las prácticas antijurídicas y vigilando que se cumpla la ley y los Acuerdos del Consejo General.

Pero desgraciadamente en el 06 Consejo Electoral a pesar de que “los Consejeros buscaron apegarse a la ley electoral, en algunos casos se vio alguna afinidad ideológica, cosa que es natural ya que como seres humanos tenemos preferencias y opiniones políticas. Por eso los consejeros deben ser muy ecuánimes, porque su trabajo no es expresar opiniones políticas.”²⁴

El Consejero Electoral, Edgar Rodrigo Coronel, menciona que durante las sesiones era muy común que se crearan discusiones por diferentes puntos de vista que existían, al menos en lo personal, sólo me manifestaba a favor o en contra de las propuestas según lo que creía más conveniente, sin importar a que partidos les parecía. Pero los representantes de partido solían sacar conclusiones y decir que los consejeros apoyábamos a un partido en particular; es muy difícil concordar con alguien en la forma de pensar y que no te acusen de partidista.²⁵

Era notorio que los representantes de partido político sólo estaban para velar por sus intereses; en repetidas ocasiones alargaban las sesiones alegando cosas sin fundamento legal, con el fin de provocar que los vocales trabajaran más, que las sesiones terminaran en la madrugada, esto provocaba un desgaste laboral para todo el personal de la junta distrital. Vigilaban, cuestionaban y criticaban el trabajo sólo con la finalidad de sacar provecho para su partido y no para vigilar que todo se realizara conforme la ley lo marca.

Los representantes de partido muchas veces lograron que las sesiones de Consejo se convirtieran en un martirio, las galletas, el café, el refresco se agotaban, pero los puntos del orden del día, no.

Por su parte, Juan Carlos Escandón opina: Al ser representante de partido es obvio que nuestro deber es defender los intereses del partido que representamos. Debemos cuidar cada uno de los votos; y realmente no es nuestra intención atrasar el trabajo del Consejo Distrital, simplemente si consideramos que algo se está realizando de manera incorrecta, debemos decirlo. Por ejemplo, al final de la jornada electoral mencioné que la causa de que las Actas de Escrutinio y Cómputo estuvieran mal llenadas.

²⁴ Vocal Ejecutivo de la 06 Junta Distrital del IFE en el Distrito Federal. Lic. Carlos Alberto Cadena Herrera. Entrevista personal realizada el 10 de septiembre de 2013.

²⁵ Consejero Electoral Edgar Rodrigo Coronel. Entrevista personal realizada el 29 de octubre de 2013.

Fue la consecuencia de una mala capacitación a los funcionarios de casilla. Mi comentario fue tomado como un ataque y una crítica destructiva, pero no dije más que la verdad.²⁶

Otra de las tareas de la 06 junta distrital fue fomentar la observación electoral por parte de todos los ciudadanos para generar confianza en las elecciones y obtener legitimidad en la organización electoral mediante resultados confiables a la luz de todos los actores políticos; para cumplir con esto existe la figura de observador electoral, que son los ciudadanos mexicanos interesados en el desarrollo de las elecciones, y están facultados por la ley para observar los actos del proceso electoral.

Fungieron como observadores electorales todos los ciudadanos mexicanos que lo manifestaron por medio de una solicitud ante el 06 Consejo Distrital, se verificó que cumplieran con los requisitos legales y asistieron a un curso de capacitación en la sede del Consejo Distrital. “El 06 Consejo Distrital recibió 30 solicitudes individuales y 1 de la organización Yo Soy 132”.²⁷ Una vez acreditados como observadores electorales del Proceso Electoral Federal 2011-2012, tuvieron el derecho de observar la preparación y desarrollo del proceso electoral en cualquier parte de la República Mexicana, pudieron solicitar información electoral.

El observador electoral es una figura que debe tener interés en observar el desarrollo del Proceso Electoral Federal, sin embargo, es raro el ciudadano que acude por convicción e interés propio, sin haber sido enviado por algún partido político u organización.

Fue una grata experiencia ser observador electoral, el curso de capacitación que nos dieron fue muy enriquecedor. Asistí a acreditarme como observador por curiosidad. Es un derecho que tenemos como ciudadanos poder ser testigo de todas las etapas del Proceso Electoral Federal y no hay que desperdiciarlo; aunque es muy decepcionante ver que la mayoría de las personas son observadores electorales porque pertenecen a un partido político y acuden a vigilar sus intereses y no los de la sociedad.²⁸

²⁶Escandón, Juan Carlos. Representante del Partido Movimiento Ciudadano. Entrevista personal realizada el 29 de octubre de 2013.

²⁷*Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012*. 06 Junta Distrital Ejecutiva IFE.

²⁸Entrevista personal a observador electoral. Por respeto a los datos personales los nombres de observadores electorales quedarán en el anonimato

Como es común dejar todo para el último momento, la Organización YoSoy132, la “hizo de emoción” y no registró a sus integrantes para observadores electorales en el tiempo establecido, por lo tanto solicitó al Consejo General ampliar el plazo de recepción de solicitudes, plazo que le fue concedido.

Reclutando

Para la organización de las elecciones federales se contrató a personal temporal en las diversas áreas de la 06 Junta Distrital Ejecutiva; por ejemplo, el Registro Federal de Electores contrató más personal debido a que se intensifican las campañas para la obtención, renovación o actualización de la Credencial para Votar con fotografía y se integra y valida el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores; en la Vocalía del Secretariado se contrató un auxiliar jurídico como apoyo, debido a las cargas de trabajo para realizar Actas Circunstanciadas de las sesiones y los trámites administrativos de todo el personal eventual que se contrata; en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica se contrató a dos capturistas y tres técnicos electorales encargados de ordenar, revisar, vigilar y capturar todo el trabajo que los Capacitadores Asistentes Electorales y los Supervisores Electorales realizaron en campo y en la Vocalía de Organización Electoral se contrató un capturista y tres técnicos electorales, encargados de la ubicación de casillas y el trabajo de asistencia electoral.

El 06 distrito electoral tuvo la obligación de seleccionar y capacitar apropiadamente a las y los ciudadanos que fungieron como funcionarios de mesa directiva de casilla, para recibir, contar y registrar los votos y diseñó procedimientos para cumplir con los objetivos y metas que se deben alcanzar durante el año electoral.

La CAE, Margarita Evelia Mujica, describe su experiencia de la siguiente manera: La primera y segunda capacitación a los CAE es más que necesaria y útil. Te explican toda la terminología electoral, los símbolos que vienen en los mapas cartográficos, los términos legales, en general, la teoría. Desgraciadamente no te dan la fórmula para convencer y comprometer a los ciudadanos insaculados para que acepten

ser funcionarios de casilla. En general es más sencillo que se cumplan los objetivos, si desde la primera etapa los CAE hacemos correctamente nuestro trabajo.²⁹

Para alcanzar la meta de la integración de las mesas directivas de casilla se comenzó por la búsqueda de los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores Electorales (SE) a través de una convocatoria que fue pegada en los lugares de mayor afluencia del distrito aparte de estar en el portal de internet del Instituto. La convocatoria contenía los requisitos, actividades y condiciones de contratación, se buscaba personal apto para desempeñar las actividades relacionadas con la integración de mesas directivas de casilla, es decir, la voz del instituto frente a la ciudadanía.

Las etapas de selección para SE y CAE fueron: evaluación curricular, plática de inducción, examen de conocimientos, habilidades y actitudes y entrevista. El proceso anterior permitió tener una evaluación integral para ocupar los puestos con las personas mejor calificadas, aunque en muchos casos este proceso no fue del todo acertado, ya que muchas personas que fueron contratadas no se desempeñaron de la mejor manera.

Muchas personas contratadas como CAE no realizaron de manera óptima su trabajo. Uno de los requisitos era tener disponibilidad de horario y varios tenían otro trabajo, por lo que no ponían el 100% de atención a sus actividades como CAE. También hubo capacitadores que falsificaron firmas de los ciudadanos insaculados, amenazaban con cancelar su credencial de elector sino aceptaban ser funcionarios o les ofrecían un pago inexistente; varios CAE buscaron hacer el trabajo en el menor tiempo posible y con poco esfuerzo. Resultó difícil controlar y vigilar el trabajo de los CAE y Supervisores, debido a que todo el tiempo estaban en campo, no había más remedio que confiar en ellos.

El personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue el encargado de recibir los documentos de los aspirantes a ocupar puestos como SE o CAE y verificar que cumplieran con los requisitos curriculares señalados en la

²⁹Testimonio de Margarita Evelia Mujica Sánchez CAE de la ZORE 2. Entrevista personal realizada el 25 de octubre de 2013.

convocatoria; fueron 509 aspirantes los que entregaron sus papeles pero sólo 482 asistieron a la plática de inducción donde los Vocales les hablaron del puesto para el cual estaban concursando y cuáles eran las etapas que tenían que pasar para ser contratados.



*Foto: Casandra Cardentti Escudero. 06 Junta Distrital Ejecutiva. Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Plática de inducción

El examen de conocimientos se aplicó el sábado 21 de enero de 2012 a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la Secundaria Diurna No. 271 “Álvaro Obregón” que se encuentra dentro del distrito. Asistieron 386 aspirantes; en cada etapa de reclutamiento el número de aspirantes iba disminuyendo. Los exámenes fueron trasladados ese mismo día a la sede de la Junta Distrital para ser calificados por los vocales y los consejeros electorales. Fue una jornada ardua de trabajo que comenzó desde muy temprano y terminó muy tarde.



*Foto: Casandra Cardenti Escudero. 06 Junta Distrital Ejecutiva. Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Revisión de examen

En la aplicación del examen se notaba el nerviosismo de la mayoría, la mitad de las preguntas eran de conocimientos electorales y la otra mitad de solución de situaciones, para medir las aptitudes de los aspirantes. Hubo un salón donde se descubrió a una persona con “acordeón”, difícil de creer pero cierto; se le retiró el “acordeón” y se le permitió continuar.

Días después se dieron a conocer los resultados de los exámenes por medio de cartulinas pegadas en las puertas de la Junta Distrital con las calificaciones de cada uno de los aspirantes. Hubo reclamos de personas que estaban seguros de haber obtenido mejor calificación, se les otorgó la revisión de examen para que quedaran conformes.

Quienes obtuvieron las mejores calificaciones pasaron a la entrevista; 66 aspirantes obtuvieron la calificación para SE (más de 8.5) y se les aplicó entrevista para SE y para CAE; para CAE se entrevistaron a 230 personas, cada una de las entrevistas se realizaban por un consejero y un vocal.

La entrevista es la oportunidad de tener un contacto personal con los aspirantes. Con el propósito de conocer a los “dueños” de los números de folio, los entrevistados fueron citados en rangos de media hora, y en cuanto llegaban tenían que esperar a que la entrevista anterior a la suya terminara, situación que generaba más nervios aún.

El proceso de reclutamiento se me hizo muy largo, pero sin duda la etapa que más nervio da es la entrevista. Fue angustiante el tiempo de espera, llegué diez minutos antes de mi cita y tuve que esperar otros diez a que terminara la cita anterior a la mía; cuando entré y vi a dos entrevistadores fue peor. Cada vez que daba una respuesta los entrevistadores anotaban algo en un formato, yo no sabía si era bueno o malo. Todo el ambiente de nerviosismo provocó que al principio hablara muy rápido y moviera mucho las manos; conforme fue pasando el tiempo me fui tranquilizando. Todo el tiempo fueron amables y trataron de crear un ambiente de confianza; cuando salí llené una evaluación de la entrevista y me retiré a mi casa con la esperanza de haber dejado una buena impresión.³⁰

La entrevista se dividió en cuatro etapas: inicio, desarrollo, cima y cierre. Durante estas etapas se observaba y calificaba todo; comunicación verbal y no verbal, tono de voz, modo de sentarse, de saludar, si veían a los ojos o no, ser evaluado por dos figuras sin duda causa más pánico escénico y a muchos los nervios los traicionaron.

Para la realización de las entrevistas existieron unos Lineamientos, basados en un método específico denominado STAR que incluye la situación o tarea (ST), acciones (A) y resultados (R). Los vocales y consejeros recibieron una capacitación para la aplicación de las entrevistas, donde básicamente se trataba de plantear un situación y los entrevistados tenían que decir cómo la resolverían; existían respuestas deseadas y entre más se apegaban a ellas mayor era la calificación que obtenían.³¹

Para el puesto de SE, aparte de tener una de las calificaciones más altas se necesitaba contar con aptitudes como liderazgo, manejo de grupo, resolución de problemas, trabajo bajo presión, planeación ya que son los encargados de coordinar, supervisar y verificar que se lleven a cabo las actividades de

³⁰Testimonio de CAE de la ZORE 9. Entrevista personal realizada el 25 de octubre de 2013.

³¹ Entrevista personal a la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 06 distrito electoral federal. Lic. Celia Elena Pérez Paredes, realizada el 10 de noviembre de 2013.

capacitación electoral con el propósito de cumplir en tiempo y en forma las metas para el PEF 2011-2012.

Para CAE se debía tener diversas aptitudes ya que fueron los encargados de una de las tareas más difíciles: sensibilizar y convencer a la ciudadanía para que participara en las actividades electorales. Debieron motivarlos a que asistieran a los cursos de capacitación e impartirles dichos cursos, por eso debían tener persuasión y negociación, orientación al servicio, trabajo bajo presión y trabajo en campo.

Los CAE se desarrollaron en un medio de constante cambio y se relacionaron constantemente con diversas personas, algunas de ellas dispuestas a colaborar y ser capacitadas y otras que manifestaban rechazo o eran descorteses; si a esto agregamos que el trabajo lo realizaron la mayor parte del tiempo en la calle, se suman cosas a las que debieron enfrentarse como el clima, difíciles condiciones geográficas, sociales y culturales, entre otras problemáticas.

Quando se trabaja en campo conoces muchas historias, mujeres que cuentan sus intimidades sexuales, familias que adoran a la Santa Muerte, familiares a cargo de esquizofrénicos, madres con hijos en la cárcel o muertos, familias de hasta 12 personas que viven en un departamento; unas son divertidas otras tristes y algunas hasta miedo dan; pero una de las que me dejó impactada fue cuando toqué una puerta y pregunté por un ciudadano, su mamá salió corriendo, con los ojos llenos de lágrimas y me dijo: es mi hijo ¿me trae alguna noticia de él?; le expliqué la razón por la que lo buscaba y la madre muy desilusionada me respondió que no lo iba a encontrar, tenía tres años que se había ido de mojado a Estados Unidos y no sabía nada de él, fue una situación en la cual no supe qué decir.³²

Tocar la puerta es un arte que no debería menospreciarse ni tomarse a la ligera, porque el *NO* ya estaba seguro, los CAE debían ir siempre por el *sí*. El CAE del 06 distrito electoral no sólo sería capacitador también se desempeñaría como entrenador de animales (perros en su mayoría), niñera de hijos que se la pasan interrumpiendo la capacitación de las madres, detective para detectar cuando alguien mentía y para sorprender a los escurridizos, profesor de civismo,

³² Testimonio de Sandra Escudero Larios CAE de la ZORE 2. Entrevista personal realizada el 25 de octubre de 2013.

publirrelacionista del IFE y maratonista por aquello de las grandes distancias a pie. Cada visita que hagan será una historia.

De nuevo por medio de cartulinas se dio a conocer quiénes iban a ocupar las vacantes para SE y quiénes las vacantes para CAE. Fue un día de sentimientos encontrados, era emocionante ver las caras de alegría de las personas que habían quedado y a la vez era muy triste ver la desilusión de los que no habían alcanzado un lugar.

Algunas de las personas que habían sido contratadas no se presentaron a ver los resultados, o ya no les interesaba el trabajo porque tenían una mejor propuesta laboral y entonces se recurrió a la lista de reserva para lograr acabar de llenar las vacantes que se tenían.

Al final, 76 Capacitadores Asistentes-Electorales y 9 Supervisores Electorales fueron contratados. Como primer labor tuvieron que tomar un curso de capacitación impartido por los vocales distritales; dicho curso fue de suma importancia, ya que de él dependió su preparación para poder desempeñar sus actividades. Se le impartió los conocimientos y habilidades para realizar las actividades de capacitación y asistencia electoral, se les brindó información para comprender el ámbito institucional, aspectos jurídicos y administrativos.

Durante este primer curso de capacitación, para un mejor desenvolvimiento, los CAE hicieron un reconocimiento de su Área de Responsabilidad Electoral (ARE), ubicaron y delimitaron el ARE en los planos cartográficos que fueron entregados por la Junta Distrital, organizaron un recorrido para tomar en cuenta las diferentes vías de comunicación y de transporte. Cada CAE tenía un ARE que se conformaba de 2 a 4 secciones electorales; los SE también hicieron un reconocimiento de su Zona de Responsabilidad Electoral (ZORE) conformada por 6 y hasta 8 ARE.

Las ARE y ZORE fueron determinadas previamente por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se trató de dividir de manera equitativa

el territorio y las casillas que atendería cada uno de los CAE y SE. A los CAE se les asignó el ARE más cercana a su domicilio.

El curso impartido a los CAE es crucial para su desenvolvimiento en el trabajo de campo, ya que éste les da las armas y les brinda la seguridad que necesitan para entablar una charla con el ciudadano, debido a que si denotaban confianza y seguridad de lo que estaban hablando convencerían más fácilmente de la labor de participar en las elecciones federales.



*Foto: Casandra Cardentti Escudero. 06 Junta Distrital Ejecutiva. Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Curso de capacitación a Capacitadores Asistentes Electorales.

El gran sorteo

Mientras los CAE y SE realizaban el reconocimiento de sus áreas de trabajo y tomaban el primer curso de capacitación, en la Junta Distrital Ejecutiva se trabajaba en sistemas de cómputo para instalar el programa encargado de realizar la primera insaculación, todo por medio de cursos a distancia impartidos por medio del Campus Virtual de la RedIFE.

Para realizar el sorteo de los ciudadanos que fungieron como funcionarios de casilla, el Consejo General sorteó un mes del calendario y una letra del abecedario, para que a partir de estos dos datos se realizara la selección de ciudadanos. Para las elecciones 2011-2012 el mes sorteado fue diciembre y la letra "S".

Por la mañana del 6 de marzo de 2012 se llevó a cabo la primera insaculación a nivel nacional, con base en el mes sorteado. Se insaculó a un 10% de ciudadanos de las listas nominales de electores integradas por ciudadanos que obtuvieron su credencial para votar hasta el 15 de enero de 2012, de cada una de las 217 secciones electorales que conforman al 06 distrito electoral, eliminando a las personas mayores de 71 años, los naturalizados y a los de doble nacionalidad. Si no se llegaba al 10% requerido con los nacidos en diciembre se recurría a los nacidos en el mes de enero.

El procedimiento no duró más de 10 minutos, inmediatamente se procedió a la impresión de la carta de notificación, la cual traía el nombre del ciudadano o ciudadana, su dirección y las firmas del Vocal Ejecutivo y Vocal Secretario de la 06 Junta Distrital Ejecutiva; dicha notificación informaba a los ciudadanos sorteados de que posiblemente serían designados funcionarios de casilla si cumplían con los requisitos que marca la ley.

Las cartas-notificación contaban con un orden para ser entregadas. El orden de visita de los ciudadanos sorteados en la primera insaculación siguió un criterio alfabético-geográfico y es un procedimiento que certifica que el IFE cuenta con un método ordenado, universal, transparente e incluyente que elimina el riesgo de ser selectivos, siendo el azar el que determine la ruta que se debe seguir para visitar, notificar y capacitar en la primera etapa de capacitación a los ciudadanos sorteados. También permite tener control y seguridad de la localización y las rutas que seguirán los CAE en el trabajo de campo.

El orden de visita creó un problema, ya que a varios CAE se les hizo más fácil entregar las notificaciones por calles, para caminar menos y entregarlas en menos

tiempo, sin pensar en la importancia que tiene el ser entregadas en el orden que determinaba el ELEC2012; al ser capturados los datos en el sistema era obvio que los Capacitadores no estaban respetando las indicaciones. El error fue corregido, y la Vocal de Capacitación solicitó a los CAE entregar de manera ordenada y correcta las notificaciones. “Fue frecuente que los CAE y SE buscaran obtener los resultados con el menos esfuerzo posible; buscaban entregar cantidad y no calidad, incluso hubo quienes inventaron capacitaciones y falsearon datos.”³³

La primera insaculación tuvo como fin la sensibilización de la ciudadanía; conocer las características geográficas, demográficas y socioculturales de la zona, visitar a los ciudadanos sorteados y entregarles la carta-notificación y así identificaran a los representantes del IFE, para que en la segunda etapa se continuara el trato con los ciudadanos designados funcionarios de casilla. Es importante que la ciudadanía identifique a los CAE y SE por ello además de gafete, a cada uno se le entregó un juego de prendas con el logotipo del IFE como gorro, chaleco y mochila.

Durante la primera capacitación se les dio a conocer a los ciudadanos la forma en que fueron seleccionados; se les motivó sobre la importancia de su participación como funcionario de casilla, se les explicó las principales actividades que realizarían los funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral y se valoró si eran aptos, es decir, cumplían con los requisitos que marca la ley. Pero el objetivo no sólo era formar buenos funcionarios sino construir una ciudadanía con educación cívica.

Las estrategias que manejaban los CAE para la capacitación eran muy diferentes, no existe una receta para convencer a los ciudadanos de participar; todo dependía de los conocimientos, experiencia y la forma de tratar a las personas. Había algunos CAE ya con algo de “colmillo” debido a que ya habían participado en procesos anteriores, y otros totalmente novatos; sin embargo, esto no definía el

³³ Entrevista personal a la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 06 distrito electoral federal. Lic. Celia Elena Pérez Paredes realizada el 10 de septiembre de 2012.

éxito en su labor de convencimiento; incluso hubo novatos que hicieron mucho mejor trabajo que los que ya contaban con experiencias previas.

Fue el primer proceso en el que participaba como CAE; la mayoría de mis compañeros de ZORE ya había participado al menos en uno, otros hasta en 3 ó 4. Hablaban de cosas que eran totalmente desconocidas para mí, los escuchaba y me preguntaba ¿realmente voy a poder con el trabajo? Pienso que al ser mi primera vez le puse más dedicación y empeño a mi trabajo y al final mis resultados fueron buenos; armé todas mis casillas con los funcionarios requeridos y fui una de las mejores evaluadas por lo que recibí un premio económico. A diferencia de mis compañeros con experiencia, yo no me confié.³⁴

Debido a que los ciudadanos sorteados en la primera insaculación pueden no ser localizados o estar impedidos legalmente para ser funcionarios de mesa directiva de casilla o bien negarse a participar por razones laborales, sociales, salud o simplemente de rechazo, existen las Secciones de Atención Especial (SAE) que son secciones electorales que por sus características, complejidades y problemáticas requirieron de una atención especial para lograr integrar las mesas directivas de casilla. En las secciones que presentaron dificultades ya se habían visitado a todos los ciudadanos del listado y aún no se contaba con los aptos para integrar las mesas directivas de casilla. En esta situación se procedió a elegir directamente de la Lista Nominal de Electores; se insaculan más ciudadanos para lograr el objetivo de contar con ciudadanos capacitados para la segunda insaculación.

“En el 06 distrito electoral federal se aprobaron 16 SAE por las causas de alta migración y zonas de alta inseguridad.”³⁵

La segunda insaculación se llevó a cabo el 8 de mayo de 2012 con base en los ciudadanos capacitados en la primera etapa, tomando como referencia el apellido paterno y la escolaridad para asignar los cargos. Al igual que la primera, se realizó por sistemas informáticos instalados previamente y duró menos de 10 minutos, inmediatamente después se imprimieron los nombramientos que contenían

³⁴ Testimonio de Francelia Nepomuceno CAE de la ZORE 2. Entrevista personal realizada el 25 de octubre de 2013.

³⁵ IFE. *Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012 de la 06 Junta Distrital Ejecutiva del IFE en el Distrito Federal.*

nombre de los ciudadanos, dirección y el cargo que ocuparían en la mesa directiva de casilla, esta vez no había un orden de visita para entregar los nombramientos.

La segunda insaculación es para determinar los ciudadanos aptos (capacitados y que cumplen con los requisitos legales) que integrarán las mesas directivas de casilla; la asignación de cargos se hace utilizando el criterio de escolaridad; se designaron los 7 funcionarios requeridos para que las mesas directivas de casilla se integraran:

“**Un presidente**, quien es la máxima autoridad en la casilla, recibe la documentación y los materiales electorales, verifica los nombramientos de los funcionarios de casilla, representantes de partido político y observadores electorales, mantiene el orden de la casilla en todo momento y entrega el paquete electoral en las oficinas del IFE; **un secretario**, quien llena las actas y recibe los escritos de protesta e incidentes que presenten los representantes de partido político; **dos escrutadores** que clasifican y cuentan los votos y **3 suplentes generales** para suplir a los funcionarios propietarios que falten.”³⁶

Cuando me visitó el CAE para informarme que probablemente sería designada funcionario de casilla, inmediatamente acepté. Al CAE le pareció extraño que no le pusiera ningún pretexto, lo cierto es que yo ya había participado en elecciones pasadas, por lo que ya sabía de qué se trataba. Ser funcionario es toda una experiencia, nunca sabes qué esperar o qué puede pasar.³⁷

Con el propósito de garantizar que las casillas se integraran con ciudadanos nombrados y capacitados, se sustituyeron a los ciudadanos designados funcionarios de casilla que por diversas causas no podrían desarrollar sus funciones. Para cubrir vacantes de funcionarios de casilla se integró una lista de reserva, esta lista se ordenó a partir de la escolaridad de mayor a menor y de la letra sorteada. En total se realizaron 1, 004 sustituciones.

La doble insaculación tiene la finalidad de seleccionar de forma aleatoria a los ciudadanos que estarían en condiciones de ser funcionarios de casilla y se realizó

³⁶ IFE. *Tríptico de Información Básica para Ciudadanos Sorteados*

³⁷ Testimonio de ciudadana insaculada. Por respeto a los datos personales los nombres de los ciudadanos insaculados y funcionarios de casilla quedarán en el anonimato.

través de un sistema informático denominado ELEC2012, sistema de cómputo, para registrar, almacenar, crear bases de datos, procesar y sistematizar información, así como presentar resultados mediante gráficas, cédulas, listados y reportes estadísticos que apoyarían las tareas de la Jornada Electoral, lo que permitió a las diferentes instancias del instituto consultar la información del avance en las diferentes etapas del proceso; para cada sistema se realizaron pruebas y ejercicios a nivel nacional.

Al entregar los nombramientos, los CAE programaban una cita para capacitar a los funcionarios, ahora sí ya con las actividades específicas que realizarían el día de la Jornada Electoral. Los CAE invitaban a los insaculados a prácticas y simulacros para practicar lo que se vio en las capacitaciones y para que conocieran a sus compañeros de mesa directiva de casilla.

La capacitación que impartieron los CAE a los ciudadanos sorteados y funcionarios de casilla fueron con materiales didácticos que permitieron facilitar la enseñanza y el aprendizaje de los individuos. La actividad fue de manera presencial (grupal o individual en domicilio), centro de capacitación (lugar concertado previamente por la Junta Distrital) o espacio alternativo (escuela, plaza pública, parque, etc.).



- Materiales didácticos de la primera y segunda capacitación.

En el 06 distrito electoral se instalaron 9 centros de capacitación fijos, uno en cada una de las ZORE, para que los ciudadanos pudieran acudir a preguntar sus dudas o a tomar la capacitación para ser funcionario de casilla. Dichos centros de capacitación se instalaron en escuelas y centros recreativos principalmente. La responsabilidad de atender estos centros de capacitación estuvo a cargo de SE, quienes organizaron roles de guardia entre los CAE a su cargo, para que siempre hubiera alguien que pudiera dar información o capacitación a los ciudadanos que se presentaran.

Durante la segunda capacitación se llevaron a cabo los ejercicios contenidos en el material didáctico y para el llenado correcto de las actas y documentación electoral se utilizaron formatos muestra.

Los simulacros tuvieron la finalidad de que los funcionarios de casilla practicasen de manera vivencial los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación, el armado del cancel y las urnas y la integración del paquete electoral. También era importante que se conocieran e identificaran como compañeros y conformaran un equipo de trabajo que compartiría tareas y responsabilidades, y así adquirieran mayor confianza y seguridad en la realización de sus actividades el día de la Jornada Electoral.

Durante los simulacros que se realizaron, los participantes veían todas las actividades que comprenden cada etapa de la jornada electoral, se realizaba desde la instalación de la casilla hasta la publicación de resultados y clausura de la misma, así como la remisión del paquete a la sede del Consejo Distrital.

Cuando se realizaban simulacros era muy común que los ciudadanos llegaran tarde o simplemente no llegaran, hacían preguntas delatando que notoriamente no habían leído los manuales que les fueron entregados. La vocal o los técnicos de capacitación acudían a verificar a los SE y CAE durante las capacitaciones, simulacros y prácticas.

Asistí al simulacro al que me invitó mi CAE por curiosidad de saber quiénes iban a ser mis compañeros de Mesa Directiva de Casilla más que por poner en práctica los

conocimientos adquiridos. Fue un sábado por la mañana; poco a poco fueron llegando los funcionarios de las casillas 1503 Básica y 1503 Contigua; había café, refresco y galletas, nos empezamos a integrar, a algunos ya los conocía y a otros nunca los había visto. Fue útil practicar lo que se haría el 1° de julio. El día del simulacro fue cuando me cayó el “veinte” del compromiso que me había echado encima.³⁸

La segunda capacitación tuvo el propósito de reafirmar los conocimientos de los ciudadanos designados funcionarios de mesas directivas de casilla, incluyendo ejercicios, simulacros y prácticas electorales, para que conocieran las actividades específicas que desempeñarían el día de las elecciones, poniendo énfasis en la clasificación y conteo de votos, así como en el llenado correcto de las actas. También se buscó fomentar el trabajo en equipo y el compromiso de los ciudadanos como funcionarios de casilla.

Durante la primera y la segunda capacitación se dio un alto grado de rechazo debido a diversos factores; miedo a participar, desconfianza en la institución, falta de compromiso cívico, desencanto de los ciudadanos por la política y por la práctica común de los partidos políticos de convencer a los ciudadanos insaculados y capacitados de participar con ellos, ofreciéndoles una remuneración económica mayor a la que les entregaba el IFE. Estas circunstancias complican el labor del CAE porque eleva los niveles de rechazo.

No me interesó participar como funcionario de casilla, de todos modos conmigo o sin mí, el IFE hizo lo que quiso. No confío en el Instituto, y francamente preferí irme a trabajar que pasar un día entero cuidando los votos, para que cuando los cuenten no cuadren las cuentas.³⁹

La Vocal de Capacitación comentó que fue una situación muy desagradable, que los CAE se presentaran en las casillas a verificar la asistencia de los funcionarios y se encontraban a sus funcionarios cubriendo el puesto de representante de un partido político.

³⁸Testimonio de Funcionario de Casilla. Entrevista personal realizada el 28 de octubre de 2012.

³⁹Testimonio de Funcionario de Casilla. Entrevista personal realizada el 28 de octubre de 2012.

Cuando los CAE entregaban el trabajo que habían realizado en campo a la Vocalía de Capacitación, era divertido ver las historias tan inverosímiles que los ciudadanos inventaban para no participar; y eran raros especímenes, casi en peligro de extinción, los que con gusto aceptaban participar en las elecciones. El ciudadano promedio no está dispuesto a sacrificar su domingo, aún cuando no haga otra cosa que pasar el día frente a la televisión.

Una de las negativas fue muy curiosa. Un ciudadano insaculado dijo no poder participar como funcionario de casilla, debido a que su esposa no le daba permiso; al obtener esta razón el CAE marcó la negativa como inequidad de género. Cuando fue capturada la información, el sistema no permitía guardar; porque la razón de inequidad de género está enfocada a las mujeres. El ciudadano hizo ver que los hombres también sufren inequidad de género. Por lo poco común del caso un técnico tuvo que acudir al domicilio a corroborar la razón por la que el ciudadano no podía participar, y el hombre reiteró que la negativa era porque su mujer no le daba permiso.

En palabras de la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la Licenciada Celia Elena Pérez Paredes, los ciudadanos no participan como funcionarios de casilla principalmente por desconocimiento y malas experiencias previas, que existen desde antes de la creación del IFE; prácticas que se decía se realizaban como el embarazo de urnas y persiste la idea de que este tipo de prácticas siguen realizándose. Aunque en varias notas periodísticas se mencionó la existencia de este tipo de prácticas en las elecciones 2012, principalmente en provincia.

También menciona que existe un desencanto de la población por vicios y actos ilegales cometidos por diversos participantes en la democracia, ya sea los partidos políticos, funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, medios de comunicación o incluso funcionarios del IFE o del Tribunal, que pudieran haber incurrido tal vez no en un ilícito pero sí en un error humano o mala interpretación de ciertas normatividades; un ejemplo que se presentó en el Consejo Distrital, por parte del representante del Partido del Trabajo, quien manifestó que la renovación de la

credencial 03 era una manera de afectar a los partidos de izquierda, pues estaba inhabilitando principalmente a personas de la tercera edad. Este tipo de interpretaciones son las que van afectando la imagen del instituto.

En cualquier momento del proceso de la selección de los ciudadanos, se podían negar dando cualquiera de las siguientes razones:

Listado de razones por las que un ciudadano no participa	
Razones por las que un ciudadano es imposible de localizar	Impedimentos legales por los que un ciudadano no participa (Artículo 156 del COFIPE)
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de domicilio 2. Domicilio no localizado 3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado) 4. Fallecimiento del ciudadano 5. Ciudadano no localizado 6. No reconocen al ciudadano 7. Residir en el extranjero 8. Vivienda deshabitada o abandonada 9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados). 	<ol style="list-style-type: none"> 10. Doble nacionalidad 11. No contar con Credencial para Votar 12. No estar en ejercicio de sus derechos políticos 13. Ser servidor público de confianza con mando superior 14. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía 15. No saber leer ni escribir 16. Tener 71 años cumplidos el día de la elección
Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales	Laborales y sociales
<ol style="list-style-type: none"> 17. Ser funcionario de órgano electoral federal o estatal 18. Ser candidato para la elección federal o local 19. Haber resultado sorteado en la elección local, en aquellas entidades en las cuales se realicen elecciones coincidentes 20. Ser representante 	<ol style="list-style-type: none"> 25. No tener permiso para ausentarse del trabajo 26. Por trabajar por su cuenta 27. Por usos y costumbres 28. Por inequidad de género 29. Por motivos religiosos 30. Pertener al ejército, marina, fuerza aérea o cuerpo de seguridad pública

De salud	Rechazos
21. Incapacidad mental 22. Embarazo o lactancia 23. Estar enfermo o tener incapacidad temporal 24. Tener alguna discapacidad	31. Miedo a participar 32. Motivos escolares 33. Estar al cuidado de un familiar 34. Familiares niegan a un ciudadano 35. El ciudadano no atiende al CAE o al SE aun estando en el domicilio 36. Viaje durante el día de la Jornada Electoral 37. El ciudadano no quiere firmar 38. Negativa a participar

40

Los ciudadanos no deben de tener conocimiento de las razones por las que un ciudadano no participa, esto con el fin de que sea más fácil que acepten su responsabilidad civil de participar en las elecciones.

El trabajo de los CAE para convencer a los ciudadanos es una labor de suma importancia para que el Proceso Electoral Federal se lleve a cabo con personas sin fines políticos y sólo con el objetivo de velar por la democracia. El siguiente testimonio demuestra la importancia de que los funcionarios designados estén en la casilla el día de las elecciones.

La noche anterior a las elecciones me sentía muy mal y con una comezón insoportable, - no voy a poder estar así mañana en la casilla- pensé y muy triste fui a ver a mi capacitadora (que por fortuna vive cerca de mi casa) para avisarle que no iba a poder asistir por problemas de salud, pero que si me sentía mejor, ahí llegaba, ella muy animada me dijo –No se preocupe, va a estar bien-.

Cuando regresé a mi casa y le comenté a mi hija lo que había hecho, se molestó conmigo y me dijo algo muy cierto que no olvidaré: Mamá tú siempre me has dado el ejemplo de lo importante que es cumplir con esas responsabilidades, sé que te sientes mal pero también creo que debes hacer un último esfuerzo y presentarte mañana, ponte a pensar en los problemas que se ocasionaron la vez pasada porque varios faltaron y fue cuando nos tomaron de la fila para cubrir a esas personas irresponsables. Sus palabra me

⁴⁰ IFE. *Manual del Funcionario de Casilla (versión CAE) Proceso Electoral Federal 2011-2012*

animaron y en ellas vi el fruto de los valores cívicos que en ella sembré desde niña; sin duda había hecho las cosas bien, y tenía razón, no podía faltar y menos después de lo polémico que fue el proceso electoral pasado, era el momento y mi oportunidad de poner en alto un organismo y un proceso electoral ciudadano como lo son el IFE y las elecciones.

Llegó la Jornada Electoral, me alisté muy temprano, tomé mis medicamentos, me unté la crema y me dije: ¡Con alegría y comezón vámonos a la votación! Salí de mi casa muy a tiempo, llegué a la casilla y ya casi todos estaban ahí; comencé a organizarme con el Presidente de casilla (que era mi vecino con quien no me llevaba bien pero durante las capacitaciones habíamos limado asperezas) y oh descuido, había olvidado mi nombramiento como funcionario de casilla, de inmediato le avisé al presidente y me dijo – Ve por él rápido a tu casa, aún estas a tiempo- así lo hice y una vez más corrí a mi casa. Mi hijo se sorprendió al verme tan pronto de regreso pero entré rápido y sólo me dio tiempo de decirle –Olvidé mi nombramiento, ya me voy, me llevas algo de almorzar al rato- Regresé a tiempo a la casilla, ya estábamos todos listos y comenzamos a levantar mamparas y a armar las urnas para abrir la casilla. Afortunadamente la jornada electoral fue exitosa, no hubo problemas ni contratiempos, eso sí, yo con muchas molestias y comezón, no hice ningún comentario al respecto con mis compañeros, me aguanté todos mis malestares. Creo que todos hicimos un buen trabajo y el ambiente fue muy agradable, al final de la jornada yo me sentía muy satisfecha y orgullosa de mis compañeros y de mi misma. En mi experiencia sólo debo recalcar que no hay pretextos, siempre se puede hacer un tiempo para cumplir con las obligaciones que tenemos como ciudadanos y si tenemos la oportunidad hay que participar como funcionarios de casilla si nuestro país así lo requiere. ⁴¹

Gestión de lugares

Mientras la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica fue la encargada de las insaculaciones y la capacitación de los ciudadanos sorteados, la Vocalía de Organización Electoral se encargó de las gestiones para conseguir los lugares donde se instalaron las casillas. La casilla electoral es la unidad básica, es el punto donde los ciudadanos depositan su voto, donde se concentran los esfuerzos para que se produzca la voluntad popular.

⁴¹ Gloria Ávila Mancera, “Con alegría y comezón...¡Vámonos a la votación!, *Testimonios ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2008-2009*, p. 19.

“Para la ubicación de casillas la Junta Distrital llevó a cabo recorridos por las 217 secciones con el propósito de ubicar lugares que cumplieran con los requisitos legales, y los criterios de funcionalidad y accesibilidad; quedaron 453 casillas a instalar para la Jornada Electoral del 1 de julio de 2012 en lugares como escuelas, oficinas públicas, lugares públicos y privados.”⁴²

Cabe mencionar que la ley prefiere que las casillas sean instaladas en escuelas y oficinas públicas y prohíbe que sean colocadas en cantinas o centros de vicio, en casas habitadas por servidores públicos, en templos o locales destinados al culto religioso o en locales de partidos políticos.

La 06 Junta Distrital Ejecutiva publicó la integración de mesas directivas de casilla y su ubicación para la Jornada Electoral (Encarte), en los edificios y lugares públicos más concurridos del distrito, también se publicó en los diarios de mayor circulación.



*Foto: Celia Elena Pérez Paredes. 06 Junta Distrital Ejecutiva. Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Colocación de Encarte.

⁴² IFE. *Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012 06 Junta Distrital Ejecutiva*. p. 39

Una casilla electoral es el lugar donde los ciudadanos acuden a votar y las hay de cuatro tipos:

- “Básica: En cada sección se instala una casilla para recibir la votación de 50 y hasta 750 electores.
- Contigua: Es aquella que se instala cuando una sección tiene más de 750 electores. De acuerdo con el orden alfabético se determina quién vota en cada casilla. La primera casilla es básica y todas las demás son contiguas.
- Extraordinaria: Se instala cuando las condiciones geográficas o socioculturales de una sección hacen difícil que todos los electores que habitan en ella puedan llegar a un mismo sitio. Cuando el número de electores es mayor de 750, también se instalan casillas extraordinarias contiguas.
- Especial: Se instala para recibir los votos de los electores que el día de la elección están fuera de la sección o del distrito electoral que corresponde a su domicilio.”⁴³

A la par de la segunda capacitación a los ciudadanos insaculados, los CAE y SE auxiliaron al IFE en la asistencia electoral como la llegada de la documentación y materiales electorales que se llevó a cabo en dos días: el primero fue el sábado 5 de mayo de 2012 y se recibió toda la documentación electoral que no tenía emblemas de los partidos políticos, así como la mayor parte de los materiales electorales como: urnas, cajas de paquete electoral, lápices, marcadores de credenciales; y el segundo envío se recibió el sábado 9 de junio de 2012 con custodia de la Secretaría de la Defensa Nacional; se recibieron la boletas electorales, las actas y demás documentación electoral con emblemas de los partidos políticos, así como el líquido indeleble.

⁴³ IFE. *Manual del Funcionario de Casilla (versión CAE) Proceso Electoral Federal 2011-2012.*



*Foto: Casandra Cardenti Escudero. 06 Junta Distrital Ejecutiva. Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Llegada de material electoral.

Para la recepción del material se debió garantizar la seguridad del espacio físico que se acondicionó para funcionar como la bodega electoral, transportar el material del vehículo a la bodega con ayuda de los CAE y resguardarlo, al ser cerrada la bodega electoral se sellaba con etiquetas firmadas por los vocales y consejeros electorales en presencia de los representantes de los partidos políticos.

Las boletas electorales y los materiales electorales se cuentan, sellan y agrupan para entregárselos a los presidentes de las mesas directivas de casilla. Los CAE auxilian en la distribución del paquete electoral a los presidentes de mesas directivas de casilla en los cinco días previos a la jornada electoral; los CAE recogen el paquete electoral en la sede distrital, se los entrega el Vocal de Organización y lo llevan al domicilio de cada uno de los presidentes de mesa directiva de casilla para que éste revise todo el material y lo resguarde en su casa hasta el día de la jornada electoral.

Cabe señalar que las boletas electorales cubren con ciertas medidas de seguridad las cuales fueron verificados por el Consejo Distrital.




*Foto: Celia Elena Pérez Paredes. 06 Junta Distrital Ejecutiva. Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Sellado de boletas electorales por los Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales.

Dentro de las tareas de asistencia electoral también se organizaron los simulacros del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE). Los domingos 10 y 24 de junio de 2012, desde las 8:00 a.m de ambos días los CAE y SE reportaban a la sala SIJE datos sobre las casillas simulando que ya era el día de la jornada electoral; no se presentó ningún incidente debido a que los formatos que reportaban ya estaban pre-llenados con la información, pero el día de la votación no sería tan fácil, los imprevistos y los nervios causarían problemas para realizar el reporte.

En todo el proceso previo al día de la Jornada Electoral; el Consejo Distrital realizó tareas de verificación en campo y en gabinete sobre las actividades electorales.

Educando a la población

Aparte de organizar las elecciones, otro fin del IFE es contribuir al desarrollo de la vida democrática y llevar a cabo la promoción del voto así como la difusión de la educación cívica y la cultura democrática; esto se pretendió alcanzar con *Acciones de Información y Sensibilización* y el ejercicio cívico llamado *Telegrama Ciudadano*. En esta actividad, se difundieron carteles e historietas relativas a la participación ciudadana. Todo esto con el fin de erradicar la baja participación ciudadana en las jornadas electorales, la compra o coacción del voto ofreciendo despensas, tarjetas, dinero en efectivo o amenazando y condicionando un trabajo a cambio del voto a cierto partido. Las formas de compra y coacción del voto han ido evolucionando y se tiene que hacer mucho para erradicar este tipo de prácticas, así como el alto rechazo a ser funcionarios de mesas directivas de casilla.



Yo demando que el próximo gobierno de México, Presidente (a), Diputados (as) Federales y Senadores (as) atiendan los siguientes tres asuntos públicos y para ello propongo una solución a cada uno.

Instrucciones: Encierra en un círculo los tres asuntos que consideras más urgentes por atender y uno cada asunto con una posible solución.

Asuntos	Soluciones
1. Educación	<input type="radio"/> A Crear leyes y mecanismos que hagan que se cumplan.
2. Trabajo	<input type="radio"/> B Hacer más eficiente la administración de los recursos públicos.
3. Salud	<input type="radio"/> C Aprobar presupuesto público suficiente.
4. Vivienda	<input type="radio"/> D Fomentar la participación ciudadana efectiva en los programas de gobierno.
5. Medio Ambiente	<input type="radio"/> E Ser transparentes y ofrecer rendición de cuentas a la sociedad.
6. Cultura	<input type="radio"/> F Desarrollar más programas de gobierno que sean incluyentes y respetuosos de los derechos humanos.
7. Justicia	Edad _____ Sexo _____
8. Seguridad	Entidad _____

Paso 3
Para el asunto que más me preocupa propongo que se haga lo siguiente:

Ver atrás →


Además hago la siguiente petición:


Solicito de manera urgente se tomen las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos y una vida libre de discriminación y violencia a: niños (as), mujeres, pueblos indígenas, migrantes personas con discapacidad y a las personas independientemente de su preferencia sexual.


Atendiendo a las recomendaciones que los organos internacionales de derechos humanos le han hecho al Estado Mexicano.


Yo apoyo esta demanda, marcando el siguiente recuadro con una X.


Entérate más de esta petición:


 Garantizar a los niños(as) una vida libre de cualquier forma de discriminación, principalmente a los niños(as): indígenas, con discapacidad y en situación de pobreza. Proteger a los niños(as) de la violencia, abuso y /o explotación sexual, investigando y sancionando este tipo de actos y reparando el daño.

 Garantizar que las personas con discapacidad puedan llevar una vida digna, desplazándose libremente en su comunidad y fuera de ella, vivir de manera independiente y ser incluidos en los asuntos de su comunidad.

 Garantizar que las comunidades indígenas sean consultadas si se ven afectadas por grandes proyectos en los territorios que poseen, habitan o usan tradicionalmente. Garantizar que participen en el gobierno y como representantes populares. Garantizar que tengan acceso a la justicia con la presencia de un intérprete y el respeto de sus usos y costumbres. Garantizar la vida y los derechos de las comunidades indígenas desmantelando, desarmando y sancionando a grupos de paramilitares.


 Proteger a las y los migrantes de las redes de explotación sexual, trabajos forzados, tráfico de órganos o cualquier forma moderna de esclavitud. Proteger los derechos de los trabajadores(as) migrantes, en especial de los trabajadores(as) domésticos(as), los jornaleros(as) y los trabajadores(as) indígenas.

 Garantizar a las mujeres la vida libre de violencia e investigar, sancionar y reparar los actos de violencia contra ellas ya sea en la casa, en el trabajo o en espacios públicos. Colocar a la mujer como prioridad en los programas de erradicación de la pobreza y programas sociales. Garantizar que participe en igualdad de condiciones en el trabajo (mismos salarios) Garantizar que más mujeres participen en espacios de tomas de decisión en temas políticos (Diputadas Federales, Senadoras).

 Garantizar a las personas con una orientación sexual distinta, una vida libre de violencia y de discriminación.

¡Gracias por participar!

Ahora deposita tu telegrama en la urna para que tu opinión sea tomada en cuenta en el conteo de resultados. Próximamente sabrás cuáles son las necesidades más relevantes para tu estado y tus futuros representantes sabrán por dónde comenzar a trabajar.



- Formato del Telegrama Ciudadano

“La educación cívica es el proceso formativo que contribuye a la convivencia y participación democráticas de las y los ciudadanos. Mediante el desarrollo de un conjunto de competencias que los hacen conscientes de la importancia del ejercicio de sus derechos fundamentales, el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas y de la participación en los asuntos públicos.”⁴⁴

La actividad del Telegrama Ciudadano, comenta la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, fue un ejercicio innovador que se llevó a cabo por primera vez, y tenía la labor de informar a los ciudadanos de emitir un voto reflexionado y analizado. Sin embargo, fue un proyecto muy ambicioso, que al menos en el 06 distrito electoral federal no tuvo los resultados esperados.

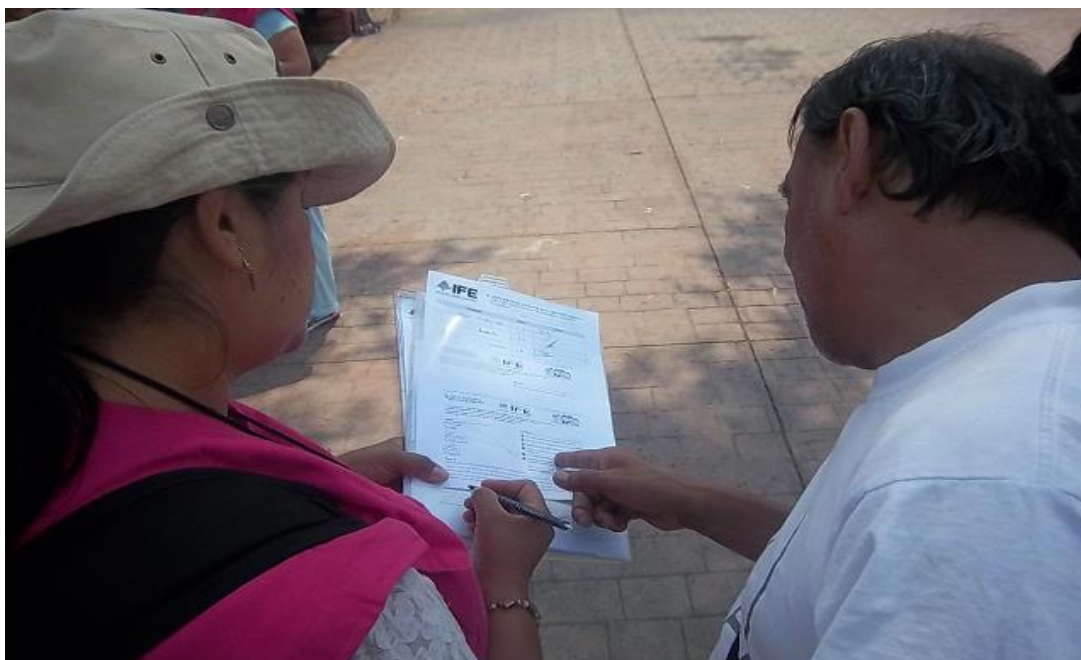
Se esperaba impactar al 10% de los ciudadanos que viven en el distrito electoral. El 06 distrito electoral tiene alrededor de 250, 000 ciudadanos en Lista Nominal, así que se tenía que impactar a 25, 000 con un equipo de trabajo que contó con

⁴⁴ IFE. *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la cultura política democrática en México 2011-2015*. P. 27

sólo 2 técnicos y el personal auxiliar que pudiera ayudar; fue difícil instrumentarlo, captar a la gente y animarla a participar en un juego que duraba aproximadamente 10 minutos y después se les aplicaba un cuestionario, denominado telegrama ciudadano, con unas preguntas que resultaron complicadas de comprender.

Al final se les pedía que hicieran una propuesta, la cual quedaba muy ambigua. Generalmente ponían cosas como mejorar la seguridad, más dinero a educación, eliminar la corrupción; resultó ser demasiada movilización para obtener resultados de los cuales el IFE ya tiene conocimiento, finaliza la Licenciada Celia Elena Pérez Paredes Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Para la actividad del Telegrama Ciudadano se implementaron 3 activaciones completas, que constaron de realizar festivales donde se realizaba el juego democrático, 3 básicas que fueron pláticas de sensibilización con ayuda de un video sobre la importancia de la participación y 26 mínimas, constaron de recolectar telegramas en lugares públicos como mercados, centros comerciales y plazas públicas, difusión de carteles, trípticos e historietas. Se recabaron 7 mil 269 telegramas.



*Foto: Casandra Cardenti Escudero. 06 Junta Distrital Ejecutiva. Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Recolección de telegramas ciudadanos.

También se organizó una *Consulta Infantil y Juvenil*, que es un ejercicio con el objetivo de tener un espacio para la participación de niños y adolescentes para que ejerzan su derecho a opinar sobre los temas que les interesan. Para este ejercicio se instalaron 60 casillas en los lugares de mayor afluencia infantil como: parques, centros comerciales, mercados y en las cercanías de escuelas; las casillas estuvieron equipadas con boletas, urnas, lápices, crayolas, colores, hojas para dibujar, pegatinas y tinta vegetal para marcar el dedo de los niños que participaron; las sillas, tabloncillos y lonas que se utilizaron fueron prestadas por la delegación Gustavo A. Madero.

Las casillas estuvieron atendidas por CAE, SE y voluntarios; todos se uniformaron con playeras con el logo de la Consulta Infantil y Juvenil 2012. Al finalizar se pegaron los resultados en cada una de las casillas y se transportó a la sede distrital los materiales utilizados y el acta con los resultados. Estos resultados fueron capturados en un sistema informático; los resultados se dieron a conocer en un evento que organizó la Junta Local y al cual asistió la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica acompañada del niño que participó en el Parlamento Infantil.

En el desarrollo de la jornada infantil y juvenil se notaba el entusiasmo de los niños y jóvenes por participar, fue una pequeña práctica de lo que sería el 1 de julio de 2012.

Fue un ejercicio muy rico en cuanto a participación del público y los resultados obtenidos sirvieron de insumo para investigadores del tema e instituciones públicas que son encargadas de la atención de niños y jóvenes; se realizó un análisis de los resultados y se invitaron a diferentes instancias a que conocieran los resultados y nos ayudaran en la construcción de una agenda pública con temas que pudieran ser tomados en cuenta en el momento en que el gobierno organice e implemente políticas públicas.⁴⁵

Para la difusión de este evento infantil, los CAE y SE asistieron a las escuelas ubicadas en el distrito para pegar carteles, colocar lonas informativas e invitar a

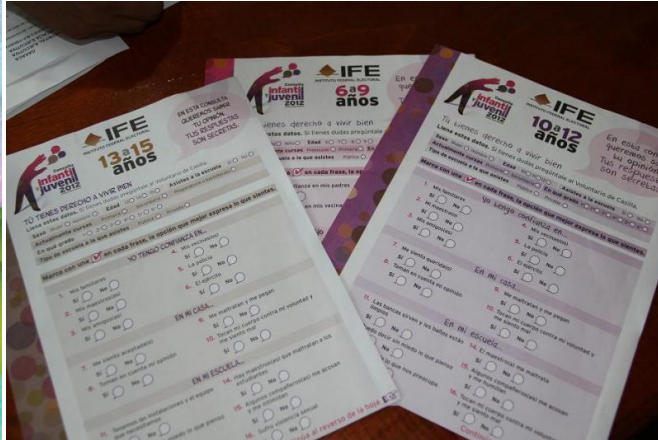
⁴⁵ Entrevista personal a la Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 06 distrito electoral federal. Lic. Celia Elena Pérez Paredes realizada el 10 de septiembre de 2012.

los niños a participar en el ejercicio realizado el domingo 29 de abril de 2012 un día antes de la celebración del día del niño.

La Consulta se dividió en tres rangos de edad: 6 a 9 años, 10 a 12 años y 13 a 15 años, había boletas dirigidas a cada uno de los rangos y en total participaron 8, 014 niños, niñas y jóvenes. Todo este trabajo para lograr un breve momento en la historia democrática.



*Foto: Casandra Cardenti Escudero. 06 Junta Distrital Ejecutiva. Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Casilla de la Consulta Infantil y Juvenil 2012.



- Cartel de difusión de la Consulta Infantil y formato de las boletas

Participé como voluntario en una casilla de la consulta infantil y pude ver el entusiasmo de los niños por participar; jalaban a sus papás a la casilla, contestaban emocionados su boleta y la depositaban en las urnas, se iban muy contentos con su sticker y su pulgar marcado con tinta vegetal rosa o morada. Toda la jornada me dije, con este mismo entusiasmo deberíamos asistir a las casillas los adultos.⁴⁶

El ideal a perseguir es formar ciudadanía, con el objetivo de construir una democracia, donde el poder se distribuya y las decisiones públicas sean tomadas por la mayoría. Se tiene que comprender y practicar los valores democráticos.

Cuando se construye una ciudadanía se enseña a los ciudadanos a ejercer sus derechos, para que sean capaces de participar en la toma de decisiones públicas mediante la vía democrática, para poder alcanzar una mejor calidad de vida, desarrollo de las comunidades, de las instituciones y del país.

A pesar de este proceso formal, el IFE tiene que generar conciencia, confianza y participación ciudadana, formar ciudadanos respetuosos de la diversidad cultural, lograr esto es tarea de la educación, de la familia y de la sociedad.

⁴⁶ Testimonio del voluntario de casilla Oscar Giovanni Cardenti Escudero. Entrevista personal realizada el 1 de noviembre de 2013.

Todo se ve frustrado debido a que existe un bajo nivel de aprecio y débil comprensión por lo “público”, que comúnmente es asociado con cosas que pertenecen al gobierno o a los políticos. Este recelo y poca credibilidad históricamente obedece a elecciones amañadas donde no se ha respetado el voto ciudadano en beneficio del partido en turno en el poder.

Las prácticas poco democráticas de los representantes de la política producen desconfianza ciudadana y quitan legitimidad. Esta desconfianza también se genera por la coacción y compra de votos realizada por los actores políticos (caso Monex y tarjetas Soriana por ejemplo)*, es entonces cuando el ciudadano es desilusionado por parte del Estado frente al abuso de poder.

*En el capítulo IV se expondrá la situación referida al Caso Monex y tarjetas Soriana.

¡VÁMONOS A LA VOTACIÓN!

“De dos peligros debe cuidarse el hombre nuevo,
de la derecha cuando es diestra y de la izquierda
cuando es siniestra”

Mario Benedetti

El domingo 1 de julio de 2012 se celebraron las elecciones federales para elegir al Presidente de la República, 128 Senadores (64 de Mayoría Relativa, 32 de Primera Minoría y 32 de Representación Proporcional) y 500 Diputados Federales (300 de Mayoría Relativa y 200 de Representación proporcional). De manera paralela en 14 entidades de la República Mexicana se desarrollaron elecciones locales, es decir, se efectuaron elecciones coincidentes, una de estas entidades fue el Distrito Federal donde se eligieron también al Jefe de Gobierno, los diputados que integran la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales.

La Mayoría Relativa se refiere a los que tienen mayor número de votos; por este principio se eligieron al Presidente, dos senadores por cada uno de los 31 estados y el Distrito Federal y un diputado por cada distrito electoral. La Representación Proporcional es de acuerdo con el porcentaje de votos que obtiene cada partido político en las elecciones, se le asigna un número de senadores y diputados; para la asignación de estos diputados el país se divide en cinco regiones, llamadas circunscripciones y cada una de ellas se integran por 40 diputados y para la elección de senadores todo el territorio del país es considerado una circunscripción. La Primera Minoría es el partido que obtiene el segundo lugar en la elección de senadores; en cada entidad es considerado la Primera Minoría y se le otorga un senador por este principio.⁴⁷

La mesa está puesta

La comunidad de trabajo del IFE, encabezada por Leonardo Valdés Zurita, tenía todo listo para que la jornada electoral 2012 fuera todo un éxito. Atrás quedaban los discursos, las promesas, los spots y las encuestas, el poder pasaba a manos

⁴⁷IFE. *Manual del Funcionario de Casilla (versión CAE) Proceso Electoral Federal 2011-2012*

de la ciudadanía. No había lugar para la apatía, el país necesitaba la participación de todos.

La jornada laboral en la Junta Distrital Ejecutiva comenzó desde las 7 de la mañana; las calles de las colonias que conforman el 06 distrito electoral estaban libres de puestos ambulantes, ya que debido a los comicios no se les permitió instalarse y para desgracia de muchos tampoco se vendieron bebidas alcohólicas. El inmueble de la Junta Distrital estuvo vigilado en todo momento por militares y policías.

Mientras las calles lucían desiertas y silenciosas, debido a que era domingo y muy temprano, en la sede del consejo distrital todo el personal administrativo comenzó a instalar lo necesario en la sala de sesiones para que el Consejo Distrital comenzara a sesionar al igual que la sala del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE); oficialmente la jornada electoral había comenzado.

Para recopilar, procesar datos y dar seguimiento oportuno al desarrollo de la jornada electoral se instaló una sala del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), a donde los CAE reportan la instalación de casillas, integración de las mesas directivas de casilla, presencia de representantes de partido político y observadores electorales en cada una de sus casillas, así como los incidentes que se presentaron.

Los CAE debieron supervisar y recorrer las casillas de sus Áreas de Responsabilidad Electoral (ARE) para obtener información sobre el desarrollo de los comicios y comunicarlos a la sala del SIJE a través de teléfono celular. Los datos transmitidos eran recibidos por operadores de módulo que atendían las llamadas a través de una diadema telefónica conectada a un sistema multilíneas y al mismo tiempo capturaban en el sistema informático los datos que les eran transmitidos.

El ejercicio del SIJE fue el primer acercamiento para conocer de qué manera se estaba desarrollando la Jornada Electoral en las calles; la Junta Distrital era un

manejo de nervios, ya que gracias a este sistema se sabría cuantos funcionarios habían sido tomados de la fila y por lo tanto empezar a evaluar a los CAE que no habían integrado correctamente sus Mesas Directivas de Casilla.

En cada jornada electoral los ciudadanos son los que reciben, cuentan y registran los votos de sus vecinos, por lo que constituyen la máxima autoridad en cada una de las casillas instaladas en todo el territorio nacional. Ser funcionario de casilla es una gran responsabilidad, son los responsables de las votaciones, que son un espacio para la palabra de los millones de arquitectos de nuestra democracia: los ciudadanos.

En cada una de las casillas, el presidente de la mesa directiva llevó la documentación y los materiales electorales que le habían sido entregados previamente por su CAE. A las 8:00 a.m. los funcionarios, que se identificaron con su nombramiento y credencial para votar ante el presidente, prepararon todo el material para la votación, armaron la urna y el cancel en las casillas, que se ubicaron en lugares de fácil y libre acceso para los electores; se instalaron cancelos para garantizar el secreto de la emisión del voto, en el 06 distrito electoral el número final de mesas directivas de casilla fue de 453 con 3, 171 funcionarios requeridos.

Según el testimonio de un presidente de Mesa Directiva de Casilla, el día de las elecciones hubo desilusiones; el escrutador nunca llegó y se recurrió a los suplentes. La dueña del inmueble era muy poco amable y nos trataba como intrusos; ni la mitad de la lista nominal acudió a votar, entregué el paquete a las 23:00 horas, o sea que mi jornada fue mucho más larga de lo esperado, pero al final del día me sentí contento conmigo mismo, porque no cumplí con mi CAE ni con el IFE, cumplí conmigo.⁴⁸

Al momento de la instalación de casilla el problema más común era que a las 8:00 ya había personas formadas para votar, pero la casilla aún no estaba instalada, debido a que por ley no se puede empezar a instalar antes de las 8:00. Sería de gran ayuda que la publicidad del Instituto aclarara que a las 8:00 no comienza la votación lo que empieza a esa hora es la instalación de casilla.

⁴⁸ Testimonio de funcionario de casilla; por respeto a los datos personales los nombres de los funcionarios de casilla quedarán en el anonimato. Entrevista personal realizada el 5 de noviembre de 2013.

Con el propósito de que las casillas se integren con ciudadanos designados y capacitados, en las secciones en donde se instale más de una casilla y no se cuente con los cuatro propietarios, los suplentes de las casillas con la mesa directiva completa pueden cubrir el cargo vacante en cualquiera de las mesas que pertenezca a la misma sección, el presidente designa a los funcionarios necesarios, recorriendo el orden o bien tomando de la fila de los electores, siempre verificando que el ciudadano esté en la Lista Nominal y cuente con credencial para votar.

Voto: el ejercicio cívico por excelencia

Ya una vez instalada la casilla el secretario llenaba la parte de “instalación de la casilla” del Acta de la Jornada Electoral y se firmaba por todos los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla, se contaban las boletas recibidas, se armaban las urnas y se mostraba que estaban vacías, inmediatamente se anunciaba el inicio de votación. Enseguida se permitió a los electores proceder a votar en el orden en que estaban formados afuera de la casilla; siempre se procuró dar preferencia a ciudadanos con alguna discapacidad, adultos mayores y a mujeres embarazadas.

Cuando el ciudadano se encontraba en la Mesa Directiva de Casilla, el presidente era el encargado de pedirle su credencial para votar, el secretario corroboraba que el ciudadano se encontrara en la Lista Nominal o Lista Adicional, se le entrega al ciudadano una boleta para cada elección, el secretario marcaba con el sello de “VOTO 2012” en la lista nominal; enseguida el ciudadano pasaba al cancel a votar con libertad y en secreto; después el ciudadano depositaba sus boletas en las urnas, regresaba a la mesa se le entregaba su credencial para votar marcada y se le ponía líquido indeleble en el dedo pulgar derecho.

Acudí a votar en la casilla que me correspondió, afortunadamente se ubicó en la misma calle en la que vivo. Llegué y sólo había tres personas formadas; cuando tocó mi turno pasé a la mesa, mostré mi credencial de elector, me buscaron en una lista y al encontrarme me entregaron mis boletas y me indicaron que pasara a emitir mi voto; pedí que me entregaran mi credencial pero me dijeron que hasta el final. Tuve miedo de que se me olvidara. Marqué mis votos con el crayón que estaba y no con el “lápiz rosita”; cuando

salí deposité mis boletas en las urnas, volví a pasar a la mesa, me pusieron tinta en el dedo pulgar y me entregaron mi credencial marcada. Me tardé poco tiempo y el procedimiento no fue tan complicado.⁴⁹

Una vez que el elector entraba a la mampara sólo estaban él y seis boletas para elecciones locales y federales. Hubo innumerables casos en que la presión, las despensas y las tarjetas se quedaban afuera; se podían tomar la foto del recuerdo y subirla a Facebook, nadie veía lo que estaba haciendo, incluso muchos se llevaron el polémico lápiz rosita del IFE como recuerdo.

Las personas que no contaban con credencial para votar podían acudir con una Sentencia Favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual les era recogida en la mesa directiva de casilla. Para las personas invidentes, hubo plantillas *Braille*.

Los funcionarios requerían de comida, pues la jornada sería larga de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. aproximadamente y como parte de un estímulo se les entregó \$275.00 para comprar alimentos, dicho dinero les fue entregado por sus CAE a mitad de la jornada; aunque muchos ni tiempo de comer tuvieron.

Al mediodía, aproximadamente pasó nuestra *Capacitadora* a entregarnos un sobre con el dinero para los alimentos. La verdad en lo que menos pensé ese día fue en la comida; como sabía que la jornada sería larga desayuné muy bien en mi casa antes de salir y la verdad también dudé que el IFE nos entregara ese dinero, así que no me arriesgué; además sería muy incómodo estar comiendo mientras atendía a las personas que acudían a la casilla y estar con pendiente de no manchar el material electoral. Mejor me guardé el dinero y opté por no comer.⁵⁰

Durante la jornada electoral cada partido político tuvo derecho a contar con dos representantes propietarios y un suplente por casilla electoral, además de un representante general. Fue preciso verificar que en ningún momento los representantes de partido interfirieran en las actividades de los funcionarios de mesa directiva de casilla, ni los sustituyeran en sus funciones. Todos los representantes tenían que estar debidamente identificados, teniendo siempre a la

⁴⁹ Testimonio de la ciudadana Karla Pamela Fonseca Arizmendi. Entrevista personal realizada el 5 de noviembre de 2013.

⁵⁰ Testimonio de un funcionario de casilla. Entrevista personal realizada el 5 de noviembre de 2013.

vista un distintivo con el emblema de su partido político o coalición y acreditarse debidamente ante el presidente de la casilla.

La máxima autoridad en cada una de las casillas es el Presidente de mesa directiva de casilla y le corresponde a él preservar el orden, decir cuándo inicia y termina la votación, asegurar el libre acceso a los electores, garantizar el secreto del voto y solicitar el auxilio de seguridad pública si es necesario, para preservar el orden de la casilla.

Ser presidente de casilla da miedo, ya que es la figura con mayor autoridad en cada una de las casillas y el responsable del paquete electoral. Tenía miedo de que se diera algún tipo de disturbio y no supiera controlarlo o que me robaran el material electoral; afortunadamente corrí con suerte y nada fuera de lo normal ocurrió en mi casilla.⁵¹

El día de la Jornada Electoral también se instalaron 4 Boletas Electrónicas en diferentes casillas, pero sólo para realizar un ejercicio que midiera la aceptación de la ciudadanía sobre este prototipo y no para emitir el voto. La conclusión de este ejercicio fue que aún no estamos preparados para el voto electrónico, las personas confiarían mucho menos en los comicios, además es complicado de entender para un alto porcentaje de la ciudadanía; aunque con el paso del tiempo va a ser necesario modernizar el modo de emitir el voto y apostar a suplir los errores humanos en la emisión y recuento de votos con el uso de tecnologías automáticas como la urna electrónica.

Si durante la votación se presentaban hechos fuera de la normalidad o se rompía el orden, el secretario de casilla los anotaba en *la Acta de la Jornada Electoral* y los explicaba a detalle en la *Hoja de Incidentes*. La mayoría de los incidentes fueron por dejar votar sin credencial de elector o en una casilla que no le correspondía, también se dieron incidentes por causa de la lluvia; en varias casillas se interrumpió momentáneamente la votación porque se caían las lonas o se mojaba el material electoral.

⁵¹ Testimonio de un Presidente de Mesa Directiva de Casilla. Entrevista personal realizada el 5 de noviembre de 2013.

El domingo 1 de julio de 2012 una de las confusiones más comunes entre los electores era referente a las casillas locales y casillas federales. Por un acuerdo entre el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y el IFE, ambas casillas, tanto la local como la federal, se ubicaron en el mismo domicilio, pero el problema que se dio es que los electores depositaban las boletas en urnas incorrectas, y a la hora de sacar los votos de las urnas, la cantidad de personas que votaron marcadas en la Lista Nominal no coincidía con los votos. Los votos de la elección federal los depositaban en las urnas de la casilla local y viceversa; otro problema que se dio fue el mal clima que provocó baja afluencia de electores y problemas técnicos en las casillas. Estos problemas fueron en el sentido del mal llenado de actas desde el inicio de la jornada electoral.

Como ciudadanos, debemos votar y dejar que después las autoridades electorales cumplan su tarea, porque la democracia es muy costosa para México, pero el país pierde más si los mexicanos no acudimos a votar de forma libre y secreta.

Desgraciadamente existen personas que prefieren quedarse en casa antes de perder el tiempo en algo que consideran un teatro sin sentido que consta de depositar un papel en una urna. Estas personas permiten que el país sea guiado por una voluntad que en definitiva no es la del pueblo.

La votación terminó a las 6:00 p.m. y los integrantes de la mesa directiva de casilla comenzaban con las actividades para obtener los resultados de las elecciones en su casilla.

En palabras de un Secretario de Mesa Directiva de Casilla, es difícil aceptar el compromiso de ser funcionario de casilla; hay que invertirle tiempo, desde la primera capacitación hasta los simulacros, leer los manuales y sobre todo y lo más importante asistir el día de las votaciones a la casilla a ocupar el lugar que te asignaron, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde. Es una jornada muy larga, llena de nerviosismo y estrés. En mi caso llenar las actas fue una gran responsabilidad y por las prisas y la presión varias cosas se olvidan; pero sin duda alguna al final del día se siente una gran satisfacción ser parte activa y testigo de las elecciones.⁵²

⁵² Testimonio de un funcionario de casilla. Entrevista personal realizada el 3 de noviembre de 2013.

Llegando a la meta

El escrutinio y cómputo es el procedimiento por el cual los funcionarios determinaron el número de electores que votaron, el número de votos emitidos a favor de cada uno de los partidos políticos, el número de votos nulos y las boletas sobrantes.

El trabajo no termina cuando se cierra la casilla. Las puertas se cierran y los escrutadores comenzamos a contar los votos, una tarea que se debe hacer con mucho cuidado, ya que de esta tarea depende saber el resultado de las elecciones. Había que clasificar los votos, había que clasificar correctamente los votos porque los partidos políticos estaban muy al pendiente y sobre todo había que contar con cautela para que las cuentas no fallaran.⁵³

Se abrían las urnas de las 3 elecciones (Presidente, diputados y senadores) y se iban agrupando los votos. Después se clasificaban los votos de cada una de las elecciones en: votos para cada partido político, votos para candidato de coalición, votos para candidatos no registrados y votos nulos; se anotaban las cifras en las *hojas de operaciones* y después en las *Actas de Escrutinio y Cómputo*. Los funcionarios de casilla y los representantes de partido presentes firmaban las actas y se iniciaba la integración de los sobres y el armado del paquete electoral; cada paquete se rotulaba con los datos de identificación de la casilla: entidad federativa, distrito electoral, sección, municipio (delegación) y tipo de casilla.

En cada sobre venía indicado la documentación que se debía guardar; la Lista Nominal de Electores, Actas de Escrutinio y Cómputo por fuera del paquete electoral y el sobre color rosa para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Aparte, para cada elección, venían los sobres para el expediente de casilla, votos válidos, votos nulos y boletas sobrantes, el líquido indeleble y la marcadora de credencial se volvían a guardar en el paquete.

Los funcionarios llenaban el cartel de resultados de la votación en la casilla y se colocaba con los resultados y la firma del presidente y representantes de partido, en un lugar visible en el exterior de la casilla.

⁵³ Testimonio de un escrutador de Mesa Directiva de Casilla. Entrevista personal realizada el 3 de noviembre de 2013.

Para la recolección de la documentación de las casillas electorales, al término de la jornada electoral, debido a las características geográficas y de infraestructura, no fue necesario instalar *Centros de Recepción y Traslado* (CRyT) ni fijos ni itinerantes, solamente se utilizaron *Dispositivos de Apoyo para el Traslado de Presidentes de Mesas Directivas de Casilla* (DAT), que no es más que un apoyo económico que se les otorga a los CAE para la gasolina y un tarjetón de identificación para el auto que fue el medio de transporte de su casilla a la sede distrital. Para cuando llegaran los presidentes de las mesas directivas de casilla a hacer entrega de los paquetes, se instalaron 10 mesas receptoras; las calles aledañas a la 06 Junta Distrital, ubicada en la delegación Gustavo A. Madero, fueron cerradas para agilizar la llegada de los presidentes con sus respectivos paquetes electorales, una vez que lo entregaban se les obsequiaba un lunch que para la mayoría era el primer alimento del día.

“El primer paquete electoral fue recibido el domingo 1 de julio de 2012 a las 20:29 horas y el último paquete el día lunes 2 de julio de 2012 a las 2:48 horas.”⁵⁴

Como tarea final, los CAE fueron los encargados de entregar personalmente reconocimientos que elaboró el Instituto Federal Electoral para los ciudadanos que participaron como funcionarios de mesas directiva de casilla el día de la Jornada Electoral.

Después del día de las elecciones creí que ya había terminado todo. Pero el IFE, a través de mi CAE, me entregó un reconocimiento por haber participado como funcionario de casilla. Un gesto muy amable pero lo considero innecesario, ya que ser funcionario es una responsabilidad que tenemos todos.⁵⁵

A lo largo de la jornada un gran número de personas utilizaban sus teléfonos celulares para ser un tipo de “periodista ciudadano” y capturar las anomalías y difundirlas de forma inmediata a través de las redes sociales, las cuales jugaron un papel muy importante en estas elecciones, ya que permitieron un flujo amplio y oportuno de información sobre los candidatos y sus campañas. Varios funcionarios

⁵⁴ IFE. *Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012 06 Junta Distrital Ejecutiva*.

⁵⁵ Testimonio de un funcionario de casilla. Entrevista personal realizada el 3 de noviembre de 2013.

comentaban que las personas tomaban fotos dentro del cancel, a su boleta o a su dedo índice marcado con tinta indeleble para subirlas a internet; también bastantes ciudadanos regresaron a su casilla a tomar fotos del cartel de resultados y compartirla en las redes sociales; ésta se volvió una forma de corroborar que los datos que informaba el IFE fueran realmente los que se obtuvieron en las casillas. Algunos ciudadanos comparaban los resultados de los carteles que fueron pegados afuera de las casillas con los que el PREP subía al portal del IFE.

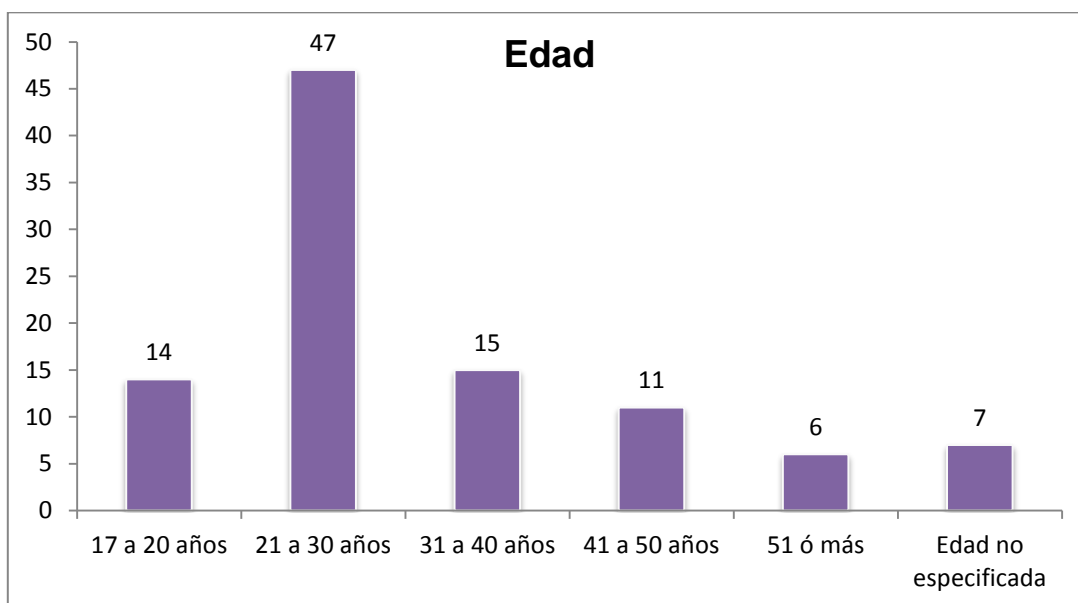
TÚ OPINIÓN CUENTA: EL NIVEL DE CONFIABILIDAD HACIA EL IFE POR PARTE DE LOS CIUDADANOS

“Democracia: es una superstición muy difundida,
un abuso de la estadística”

Jorge Luis Borges

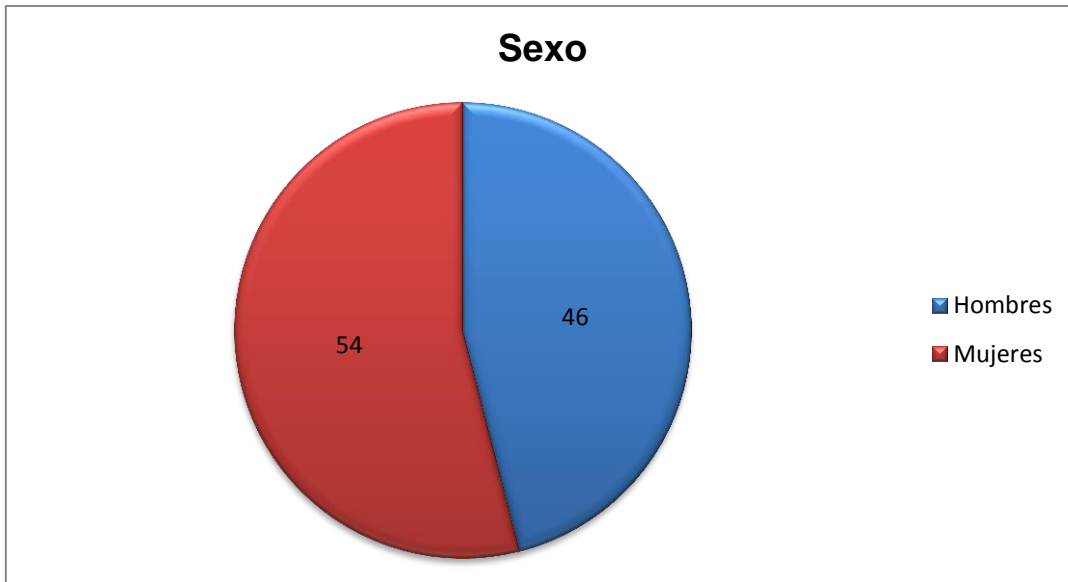
En este capítulo se analizarán los resultados obtenidos en un sondeo aleatorio realizado a cien ciudadanos de 17 años en adelante que habitan en el 06 distrito electoral federal ubicado en la delegación Gustavo A. Madero. *

El sondeo de opinión constó de 10 preguntas (abiertas y cerradas) y realizado cara a cara para obtener un panorama a cerca de la confiabilidad y opinión de la ciudadanía hacia el IFE. **



*Al ser sondeo aleatorio, las preguntas no van dirigidas a una muestra predeterminada por criterios específicos.

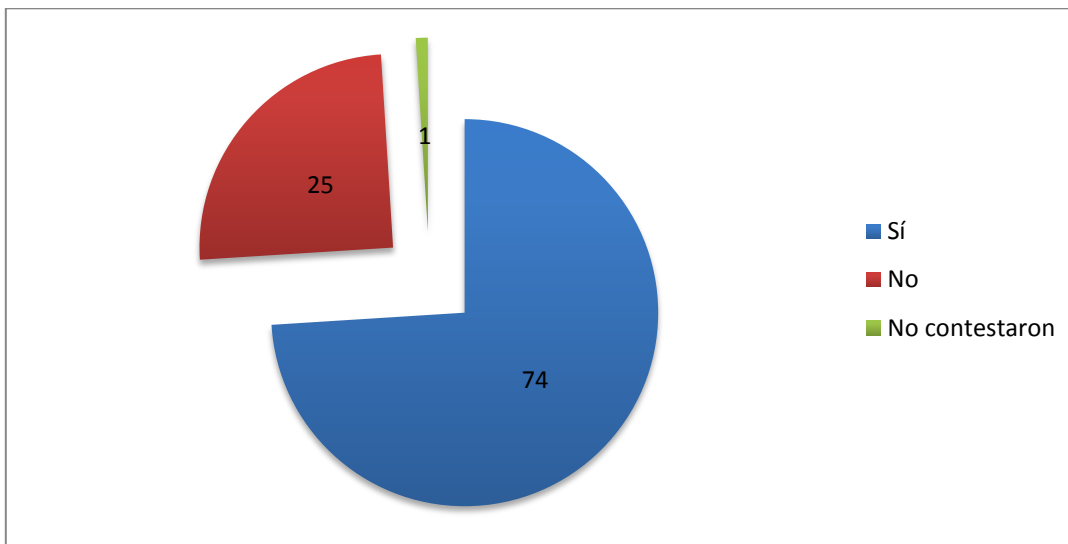
**Para determinar la metodología del sondeo realizado, véase Holguín Quiñones, Fernando. *Estadística descriptiva (aplicada a las ciencias sociales)*. UNAM FCPyS. México 1972. 412 pp.



La primera pregunta fue *¿acudió a votar las pasadas elecciones (1 de julio de 2012)?* De los cien ciudadanos del sondeo 74 dijo que sí, 25 no y 1 no contestó.*

Interpretación:

Votar es la forma de participar más representativa y tiene mucha más importancia cuando se está eligiendo a las personas que nos van a representar y guiar el rumbo del país. Lo ideal sería que todos ejercieran su voto, pero no es así, aún hay personas que no acuden a votar.



* Se anexan los cuestionarios aplicados a la muestra aleatoria.

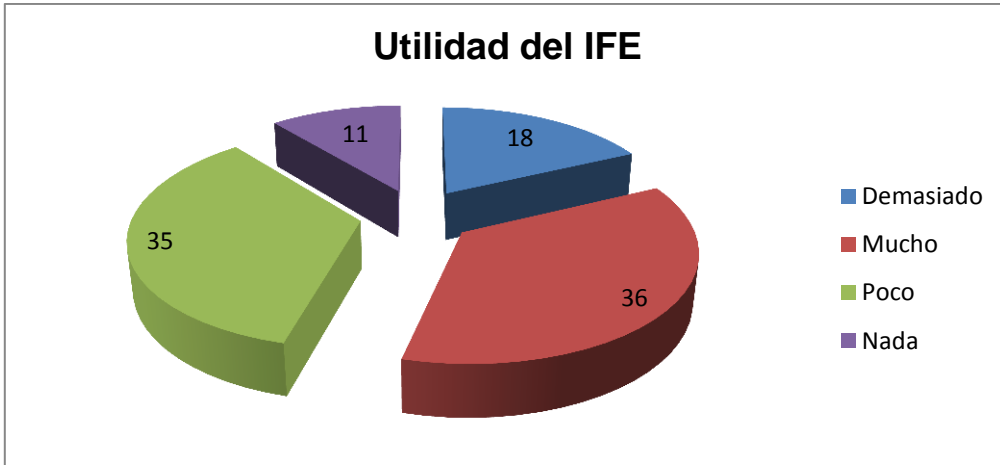
La segunda pregunta *¿qué funciones realiza el IFE?* Se formuló con el fin de saber si la ciudadanía conoce el funcionamiento de la Institución encargada de lo electoral en nuestro país. Las opciones eran: expedir la credencial de elector, organizar las elecciones, impartir cursos en materia política-electoral y todas las anteriores.

Interpretación:

Algunos ciudadanos aún relacionan al IFE sólo con la expedición de la credencial de elector y no tiene conocimiento de todas las demás actividades que realiza.



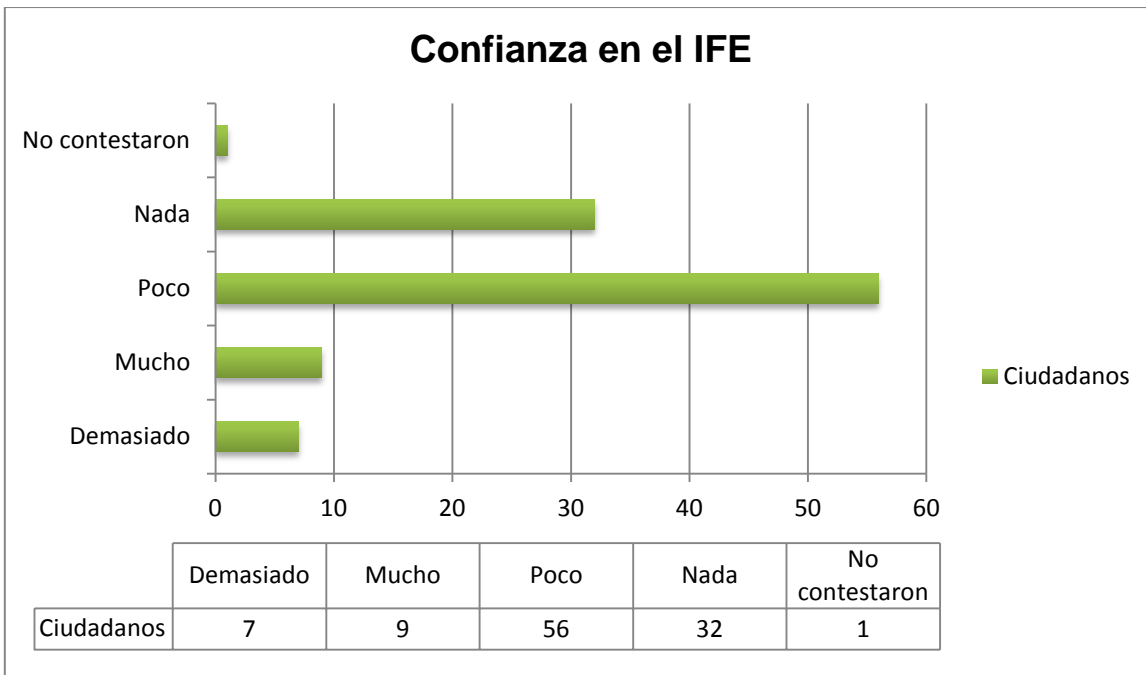
La tercera pregunta *¿considera al IFE útil y necesario para el país?* Arrojó los resultados de que la mitad de las personas consideran al IFE muy útil y necesario para el país, siempre y cuando funcione de la manera adecuada y la otra mitad lo considera un Instituto poco útil para el país.



La cuarta pregunta *¿confía en el IFE?*

Interpretación:

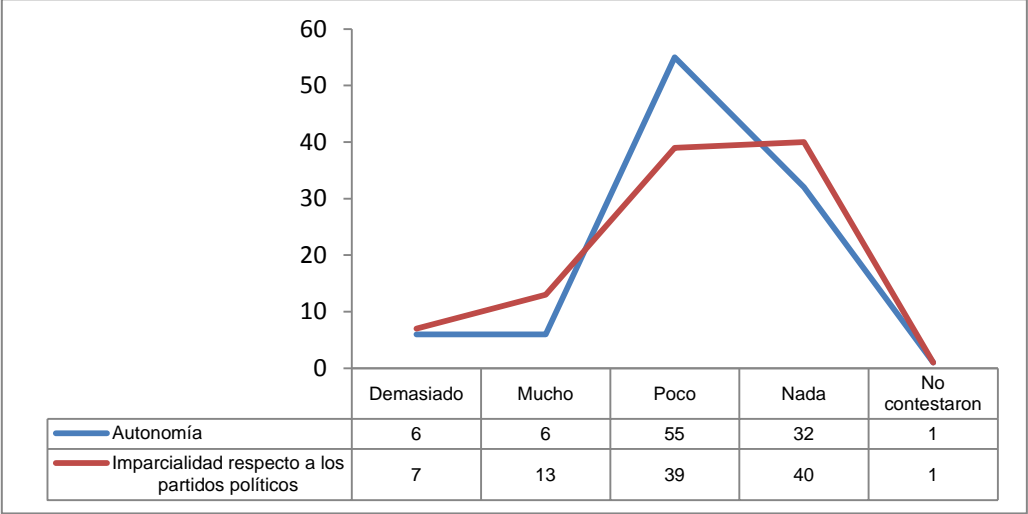
La mayoría de los ciudadanos contestó que poco; cosa que es muy preocupante y alarmante para la consolidación de la democracia en México. No habrá certeza en los resultados electorales si los votantes no confían en el árbitro y organizador de los comicios que designan a nuestros gobernantes.



La quinta pregunta *¿considera al IFE un órgano autónomo?* Y la sexta *¿cree que el IFE es imparcial respecto a los partidos políticos?*

Interpretación:

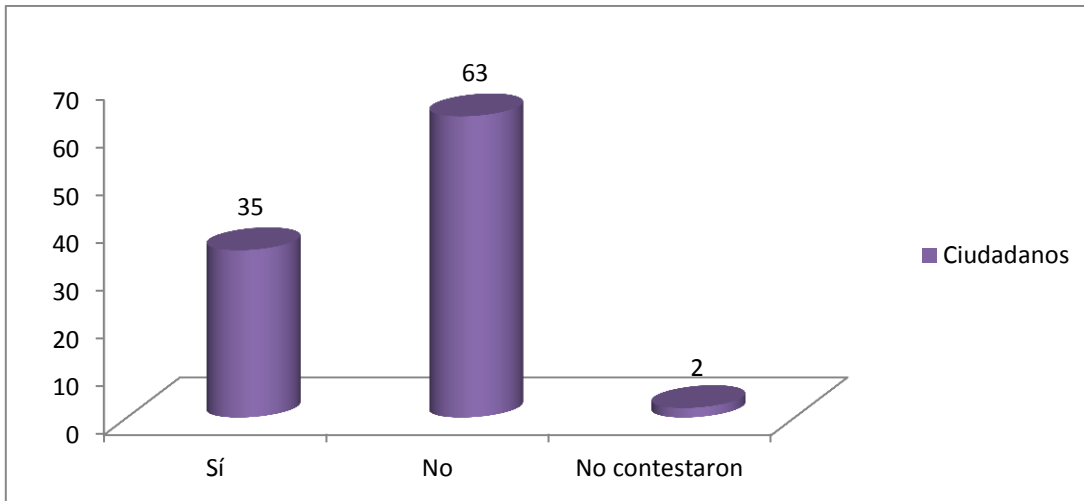
Demuestran que a pesar de que el IFE cuenta con plena autonomía sus acciones y forma de conducirse lo único que demuestra es que los partidos políticos están muy involucrados en el funcionamiento del órgano electoral para velar por sus intereses.



La séptima pregunta *¿considera que el IFE organiza de manera adecuada las elecciones?*

Interpretación:

La mayoría de las personas sondeadas dijo que no, debido a que consideran que la organización del IFE no es la más adecuada; por lo tanto, tampoco lo serán las funciones que realice.

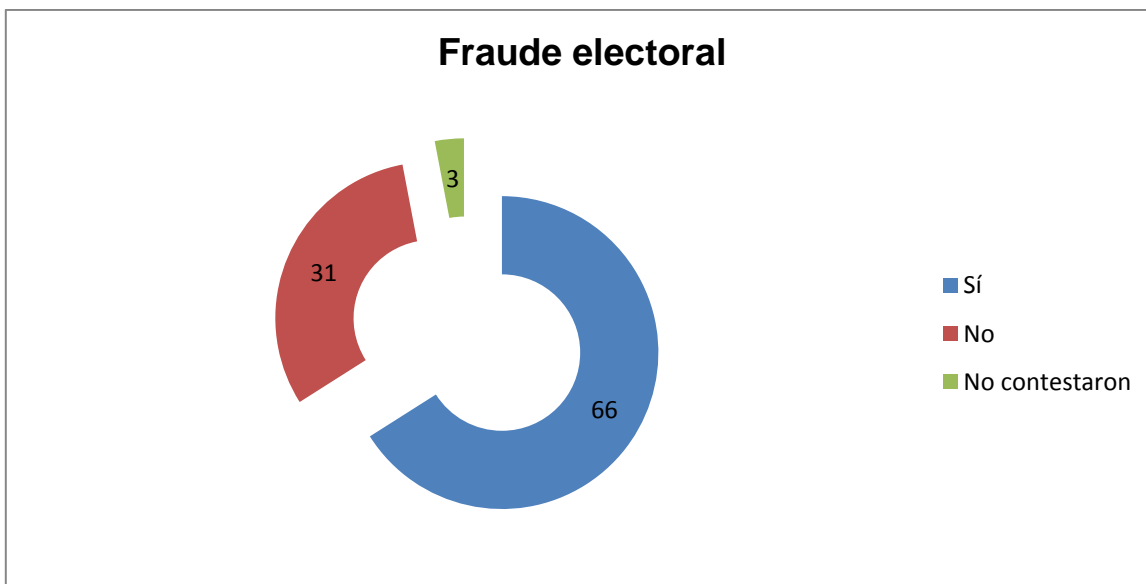


La octava pregunta *¿cree que en las pasadas elecciones hubo fraude y por qué?*

Interpretación:

La mayoría de las personas dijo que sí pero no mencionan el por qué, en las respuestas de los ciudadanos se notó un poco de subjetividad ya que debido a que ellos apoyaban a López Obrador y cómo no ganó su candidato inmediatamente afirman que hubo fraude, pocos fueron los que mencionaron irregularidades que de verdad demostraran el fraude electoral; otra de las causas por la que los ciudadanos consideran que hubo fraude es por la compra de votos que realizó el PRI entregando tarjetas *MONEX*, tarjetas *Soriana*, despensas y dinero en efectivo.

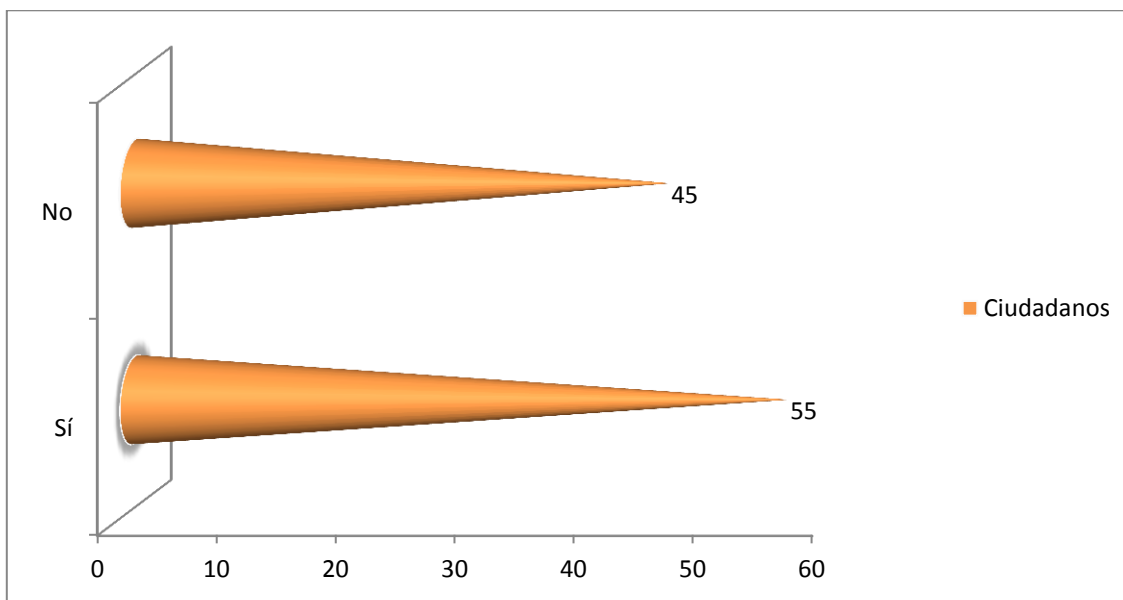
En las pasadas elecciones del 2012 los ciudadanos también creen que las encuestas siempre estuvieron truqueadas para hacer creer a la ciudadanía que la única opción era Enrique Peña Nieto. Los participantes del sondeo también mencionaron como muestra del fraude: la existencia de urnas rellenas, el uso del lápiz en lugar del crayón de siempre, mal conteo de votos y que los resultados aparecían en internet antes de que se iniciara el programa del PREP.



La novena pregunta *¿participaría como observador electoral o funcionario de casilla en futuras elecciones?*

Interpretación:

Nos demuestra que hay un gran número de personas con bajo interés por participar y cumplir con una obligación cívica y mientras la población no quiera involucrarse y participar va a ser más difícil ciudadanizar el IFE para que las elecciones estén en manos de personas imparciales a cualquier partido político.



La última pregunta *¿qué cambio propondría para el IFE?*

Interpretación:

Tuvo gran diversidad de respuestas, las propuestas de cambio reflejan que los ciudadanos que participaron en el sondeo no confían en los funcionarios que trabajan en el instituto, consideran que son corruptos y deshonestos. Algunos de los cambios propuestos fueron:

- Que realmente sea un órgano autónomo con una mayor organización y alejado de los intereses de los partidos políticos.
- Que todos los ciudadanos acepten ser funcionarios de casilla cuando salgan sorteados.
- Creación de un nuevo órgano electoral totalmente renovado.
- El IFE necesita utilizar las nuevas tecnologías, modernizarse y que todo sea de manera electrónica para evitar fraudes y errores.
- Nueva administración que cuide mejor el desarrollo de las campañas electorales y otorgue menos presupuesto a los partidos políticos.
- Los Consejeros Electorales deben ser designados de manera diferente.
- Cobrar la credencial de elector.

El 8% de sondeados no mencionaron ningún cambio porque no conocen el funcionamiento del IFE, por lo que creen que el instituto debe hacer una mayor difusión de las actividades que organiza y en las que participa.

El sondeo también demostró que las personas no confían en el IFE pero tampoco quieren involucrarse con ningún tema electoral, no les interesa. El IFE tiene mucho que hacer respecto a la mala imagen y poca confiabilidad que tiene frente a la ciudadanía.

SENTENCIA ELECTORAL: PROCESO ELECTORAL FEDERAL
2011-2012. EL CASO DEL 06 DISTRITO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

“Tras un recuento electoral, sólo importa quién es el ganador.
Todos los demás son perdedores”

Winston Churchill

En la realización de las elecciones federales, además del IFE también intervinieron otras dos autoridades electorales: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mejor conocido como TRIFE y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) que son los medios institucionales para presentar inconformidades.

No le corresponde al IFE determinar a los ganadores. La democracia, como dijo el Consejero Lorenzo Córdoba, no implica ausencias de controversias sino el establecimiento de cauces para dirimir los conflictos.

Noche de insomnio

A las 23:15 horas del 1 de julio de 2012 el Consejero Presidente Leonardo Valdés Zurita dio a conocer los resultados del conteo rápido, para evitar con información rigurosa y la liberación oportuna, los rumores y chismes. Justo a esa hora se leían mensajes en Twitter como: “sufro como la abuelita de Chachita cuando el pinche padrastro de la Chorreada le roba el dinero que esconde Pepe el Toro detrás del cuadro de la virgen de Guadalupe”.

Todos estaban esperando reacciones y declaraciones, y dado que el conteo rápido ponía a la cabeza de la contienda a Enrique Peña Nieto, el presidente del TEPJF, Alejandro Luna Ramos, declaró a los medios de comunicación que “las manifestaciones no eran medio para obtener un fallo. Estos se obtienen conforme

a derecho, si les asiste la razón, el Tribunal se las va a conceder”, fue como una indirecta para que el candidato Andrés Manuel López Obrador no comenzara a planear plantones.

En cuanto los paquetes electorales iban llegando a la sede distrital y para dar a conocer con mayor rapidez los resultados obtenidos en las elecciones, se implementó el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que es un mecanismo para informar de manera inmediata al Consejo General, a los medios de comunicación y a la ciudadanía los resultados preliminares de las elecciones. El PREP se llevó a cabo por medio de un sistema informático que presentaba los resultados a partir de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.

Conforme llegaron los paquetes al 06 Consejo Distrital, personal del PREP extraía de la funda exterior el sobre color rosa y entregaba el recibo de recepción al presidente de casilla. Este sobre se traslada al Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CEDAT), que se instaló en la sede distrital, y se ingresan en los equipos de captura los resultados anotados en las actas.

El CEDAT fue el espacio operativo que se habilitó en la junta distrital para la operación del PREP donde trabajaban 2 acopiadores de actas, 2 verificadores, 7 capturistas de datos y 2 capturistas de imagen que se encargaron de digitalizar las actas. Antes de la jornada electoral todas las personas contratadas como eventuales para el PREP participaron en simulacros a nivel nacional.

El PREP es el encargado de dar los primeros resultados (preliminares) de los comicios electorales. Se trabaja bajo presión para obtener los resultados lo antes posible; todas las miradas están puestas en este programa para conocer quién fue el ganador. Somos los primeros en tener contacto con los paquetes electorales; tuvimos que trabajar rápido y sin errores.

Ocupé el puesto de acopiador, era el encargado de recibir el paquete, sacar el sobre rosa y llevarlo al CEDAT; se trabaja bajo presión debido a que los presidentes de casilla quieren dejar el paquete rápido y ya irse a su casa; pero hubo momentos en los que se juntaban paquetes y la entrega no era tan rápida. La jornada de trabajo fue extenuante;

trabajamos toda la noche y hubo momentos en que el cansancio nos vencía y hacía que cometiéramos errores. Pero todo terminó cuando tuvimos capturadas y digitalizadas cada una de las actas.⁵⁶

La información capturada se enviaba desde el CEDAT hacia el Centro Nacional de Recepción de Resultados Electorales Preliminares (CENARREP) el cual transmitía un acuse de recibo electrónico que se imprimía en el CEDAT; por lo tanto, de cada acta se tiene un comprobante con los datos que se introdujeron al sistema. En el CEDAT se verificaba que la información contenida en el acuse coincidiera con la del acta.

A partir de las 20:00 horas del día de la elección, los resultados preliminares se difundieron de manera ininterrumpida a través de la página de internet del IFE.

Junto con el personal del PREP había personal administrativo que recibía el paquete y le entregaba su acuse de recibo a los presidentes de mesa directiva de casilla. El paquete se trasladaba a la sala de sesiones; conforme avanzaba la noche los paquetes se iban sintiendo más pesados.

En la sala de sesiones del 06 Consejo Distrital, de acuerdo al orden en que se iban recibiendo los paquetes electorales, se extraía de la funda exterior del paquete el sobre de Actas de Escrutinio y Cómputo por fuera del paquete; el Consejero Presidente leía en voz alta los resultados de la votación consignados en las actas y se capturaba la información de los resultados de la votación de cada casilla y simultáneamente los representantes de partido político tomaban nota de la información.

Una a una se leían las actas y una a una transcurrían las horas. De pronto la madrugada se fue apoderando del distrito y el cansancio de todos. En el transcurso de la noche, los vocales y consejeros hicieron uso de sus suplentes para poder ir a descansar un poco. Al finalizar, el Consejero Presidente colocó en el exterior del Consejo Distrital los resultados preliminares de la elección en el distrito.

⁵⁶ Testimonio de Oscar Giovanni Cardenti Escudero, acopiador en el PREP del PEF 2011-2012. Entrevista personal realizada el 14 de noviembre de 2013.

Los paquetes electorales recibidos se ordenan por número y tipo de casilla y se resguardaban en la bodega electoral, custodiada por personal de la fuerza armada. El acceso a la bodega se selló con una etiqueta firmada por los consejeros en presencia de los representantes de partido político.

Re-conteo de votos

El trabajo aún no había terminado; debido a inconsistencias en el llenado de las actas de escrutinio y cómputo, en el 06 distrito electoral federal se llevó a cabo un recuento parcial de las tres elecciones (Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Diputados y Senadores).

El miércoles siguiente al día de la elección (4 de julio de 2012) cada uno de los tres cómputos se realizó ininterrumpidamente. El cómputo distrital tuvo el fin de darle mayor certeza y satisfacción general a los resultados de la votación.

Se tenían que contar los votos nuevamente y todos estaban listos para una jornada atenuante. Había hora de entrada pero no de salida. Para el recuento de votos se emplearon todos los espacios de la planta baja del inmueble de la junta distrital; en cada espacio se instaló un equipo de cómputo, una impresora, ventiladores, material de papelería y se previó alimentos para cada uno de los descansos.

Vocales distritales, consejeros electorales, capacitadores, supervisores y personal administrativo, todos fueron tomados en cuenta para ocupar algún puesto en el recuento de votos.

Se formaron cuatro grupos de trabajo donde se recontaron los votos, con hasta ocho puntos de recuento cada uno. El grupo era presidido por un vocal distrital, integrándose en cada grupo un consejero electoral y representantes de partidos políticos.

En cada punto de recuento había un CAE que era el encargado de contar los votos de los paquetes electorales asignados a cada uno de los grupos de trabajo. En cada grupo había personal encargado del traslado, de ir a la bodega por los paquetes y regresarlos a ella. Había cuatro encargados de documentación

quienes antes de que iniciara el conteo de votos sacaban de cada paquete electoral la documentación; un capturista quien registró los resultados asentados en la constancia individual de recuento que se levantó por cada paquete electoral recontado; un verificador quien revisó los datos capturados. En la bodega electoral hubo una persona encargada de llevar un seguimiento de la salida y entrada de los paquetes.

Al término del cómputo distrital de cada una de las elecciones, los integrantes del Consejo Distrital regresaban al pleno de la sesión para resolver los votos que no se resolvieron en los grupos de trabajo (determinar si eran válidos o nulos).

Los cómputos distritales fue una actividad muy estresante; teníamos tres días para realizar el recuento de las tres elecciones, una tras otra y trabajando jornadas de 24 horas. A las 8 de la mañana se comenzaban a abrir los paquetes en la sala de sesiones para cotejar las actas y determinar si el paquete sería recontado; después el sistema de cómputo determinaba los grupos de trabajo que se formarían y con cuántos puntos de recuento.

Ya entrada la tarde todos ocupaban sus lugares y comenzaban a salir los paquetes electorales de la bodega para contar de nuevo los votos. La noche iba avanzando, la cena se servía y después regresábamos al conteo. Cuando se terminaban de contar los paquetes de elección de presidente, se hacía la misma rutina para contar los de diputados y después los de senadores. Sin duda, la actividad más pesada del Proceso Electoral Federal fue el recuento de votos que al final no arrojó resultados diferentes a los obtenidos el día de la Jornada Electoral.⁵⁷

Al término del recuento se volvieron a pegar los resultados en la sede distrital. El recuento no provocó cambios en los ganadores para cada una de las tres elecciones, sólo algunas variaciones en las cifras, pero los ganadores en el 06 distrito electoral fueron los mismos para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de senadores y de diputados federales por mayoría relativa.

⁵⁷ Testimonio de César Islas Soria, técnico electoral. Entrevista personal realizada el 14 de noviembre de 2013.

El TRIFE y su veredicto final

“El TEPJF es el órgano jurisdiccional del Poder Judicial de la Federación que tiene por finalidad resolver las impugnaciones electorales y proteger los derechos político electorales, así como resolver los conflictos o diferencias laborales entre el IFE y sus servidores”⁵⁸

“La Fiscalía Especializada para la Detección de Delitos Electorales (FEPADE) goza de autonomía técnica y tiene el rango de subprocuraduría dentro de la PGR. Esta fiscalía fue creada para atender, de manera permanente, las conductas que pudieran ser constitutivas de delito en materia electoral.”⁵⁹ La FEPADE tiene la encomienda de prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales federales.

La FEPADE reportó que durante la jornada electoral 2011-2012 abrió 62 averiguaciones previas y 605 actas circunstanciadas por los delitos de compra y coacción del voto, informó la titular del organismo Imelda Calvillo Tello. Las principales denuncias fueron respecto a que el día de la jornada las personas denunciaron recibir llamadas o mensajes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) invitando a votar por este partido.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fepade) informó la noche de este domingo que uno de los casos más denunciados por los ciudadanos durante la jornada electoral fue la recepción de mensajes de texto en sus teléfonos celulares.

Imelda Calvillo Tello, titular de la Fiscalía, señaló que diferentes personas recibieron estos mensajes de texto en los que se pedía el voto por algún partido político. La funcionaria no especificó cuántas denuncias fueron presentadas ni cuáles son los partidos políticos involucrados, pero aseguró que se llevarán a cabo las investigaciones correspondientes.

Los estados que hasta el momento han registrado mayor número de incidencias, de acuerdo al delito penal electoral, en primer lugar aparece el Distrito Federal, en segundo lugar Chiapas, en tercer lugar Hidalgo y en cuarto lugar Veracruz, dijo la fiscal en conferencia de prensa.

⁵⁸ IFE. *Manual del Observador Electoral Proceso Federal Electoral 2011-2012*. p. 28

⁵⁹ Comité Ciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral. *Manual Ciudadano de Participación en procesos electorales*. p. 55

La FEPADE sigue recibiendo denuncias y resolviendo dudas sobre posibles delitos electorales vía telefónica (01 800 833 72 33) y a través de su página de internet.⁶⁰

Una vez resueltas las impugnaciones, la Sala Superior del TRIFE, a más tardar el 6 de septiembre de 2012, realizó el cómputo final y formuló la declaración de validez de las elecciones 2011-2012.

En las elecciones 2011-2012 existieron muchas quejas por rebasar el tope de dinero destinado a las campañas, se acusó al PRI de comprar votos a cambio de despensas, dinero o tarjetas, incluso durante la veda electoral se seguía haciendo proselitismo.

A pesar de todo el esfuerzo que se ha hecho por defender la democracia, una práctica aún común e ilegal en los procesos electorales es la compra y coacción del voto a favor de determinado candidato o partido. Esta práctica es detestable pues atenta contra el principio de libertad del sufragio y anula la libertad de decidir. El uso de la fuerza, violencia, amenaza o presión es una práctica que se sigue ejerciendo sobre los electores, principalmente en provincia.

El investigador de la UNAM, John Ackerman, declaró: Las autoridades electorales tienen la obligación de evaluar todo el proceso de la elección del pasado 1 de julio, pues no pueden quedarse pasivos ante las denuncias de presuntas irregularidades que han recibido. El IFE y el Tribunal no pueden quedarse pasivos, la ley permite al Tribunal realizar diligencias para ordenar que se recopilen pruebas adicionales, que se perfeccione (el proceso), los ciudadanos deben exigir al Tribunal esto para llegar a fondo. Si dichas instituciones no atienden las quejas -ciudadanas y de partidos- nos enteraremos ahí por febrero del año que entra que sí hubo irregularidades, pero ya tendremos nuevamente un presidente cuestionado, es mejor actuar ahora que lamentar después. El Tribunal Electoral ha construido nuevos criterios que le permiten cumplir con su deber de evaluar la calidad de los procesos electorales, pese a los intentos de los partidos de coartar las facultades de la autoridad electoral. Lo más importante es la autenticidad, que las elecciones sean democráticas, que no sean simuladas ni haya ejercicios fraudulentos.

Los mexicanos sabemos casi mejor que cualquier otro pueblo que el mero sufragio en sí no garantiza la democracia; el IFE debería honrar esto que tenemos hoy esclareciendo lo

⁶⁰ www.adnpolitico.com. 2 de julio de 2012

que realmente ocurrió, y no sólo recurrir a un trámite burocrático y sólo desechar las impugnaciones de López Obrador.⁶¹

La incorporación a programas sociales se ha convertido en una oferta para orientar el voto; la manipulación del voto se mueve en terrenos cada vez más difíciles de detectar y regular.

Sin duda alguna los ciudadanos en algo tienen que ver con que la coacción del voto no logre erradicarse al 100%, ya que las actitudes del electorado con respecto a las campañas políticas son calculadas, esperan obtener algún beneficio o regalo de los candidatos.

El 26 de junio de 2012, el Partido Acción Nacional (PAN) presentó una queja en contra de la Coalición Compromiso por México, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; la queja se debió por la supuesta operación de recursos a través de tarjetas del Banco Monex y la tienda Soriana, utilizados, según la denuncia, para el pago de personas que se desempeñaron como representantes de casilla hasta los representantes generales; todo ello durante el periodo de campaña, por lo tanto resultaba obvio que existía un rebase al tope de gastos de campaña.

Para determinar si los recursos que se usaron para el pago de estas tarjetas fue una gasto de operación ordinaria, de campaña o no justificado, la Unidad de Fiscalización del IFE realizó una investigación que arrojó el resultado de que las tarjetas no fueron un gasto de campaña y por lo tanto la Coalición Compromiso por México no tuvo ninguna sanción. El financiamiento de la millonaria campaña priísta fue una triangulación que hizo perdedizo el origen del dinero.

El columnista Aldo Bravo en el portal de Proceso comenta: Para comprender lo sucedido en la discusión del tope de gastos de campaña, es necesario conocer el recurso de prorrato. Es gracias a este recurso que los contadores del PRI lograron armar una contabilidad que no violara la ley de gastos de campaña.

⁶¹ Aristeguinoticias.com. 12 de julio de 2012.

El prorrateo consiste en repartir los gastos de algún acto de campaña electoral en diversos candidatos. Es decir, mientras cualquier spot, mitin, cartel, espectacular y demás, le hiciera publicidad a cualquier otro candidato que competía por cualquier otro puesto, el gasto se podía dividir entre todos los beneficiados. Por ejemplo, cuando Peña Nieto acudió a un acto de campaña en “Zumpango de los Santos” y ahí además de hacerse promoción, también promocionaba al candidato que competía por algún puesto en su municipio, hacían prorrateo, pues los gastos de ese acto no sólo beneficiaron a Peña Nieto, sino también al candidato de Zumpango de los Santos; entonces el gasto de campaña se divide.

Pero hay una condicionante más, la ley dice que cualquier gasto que beneficie a más de una campaña deberá repartirse de la siguiente manera: la mitad de ese gasto se repartirá a partes iguales entre todas las campañas beneficiadas. Y la otra mitad se repartirá según los porcentajes que decida la coalición. Es decir, los partidos pudieron elegir arbitrariamente qué porcentaje de gasto se dedicó a cada campaña. Aquí es donde entra la crítica del PAN, quienes argumentan que el PRI abusó del recurso de prorrateo. Sin embargo, el IFE tiene la capacidad de adentrarse en el reporte y rectificar la división porcentual de los gastos de campaña, es decir si el PRI dice que sólo el 1% del gasto en el Estadio Azteca va para la campaña de Peña Nieto, ellos pueden meterse y determinar otro porcentaje. La crítica de la coalición de izquierda se centra en que el criterio del IFE a la hora de determinar los porcentajes de prorrateo no ha sido equitativo.

El académico y especialista del CIDE, Javier Aparicio ejemplifica esto de la siguiente forma: Supongamos que un candidato presidencial realiza un acto masivo de campaña de un millón de pesos. ¿Cuánto debería impactar esta erogación en su reporte de gasto de campaña? La respuesta obvia, que un millón de pesos es un millón de pesos, es incorrecta. Con la ley vigente, el gasto adjudicado a la campaña presidencial depende del número de candidatos o campañas potencialmente beneficiadas por el evento masivo y, por otro, de la tasa de prorrateo elegida por cada partido.

¿Entonces qué sentido tiene establecer topes en el gasto de campaña? Basta de acompañarse de una horda de candidatos para diluir poco a poco el gasto real. Al final, las cuentas de PAN, PRI y PRD son bastante similares. Queda claro que los partidos de izquierda necesitan nuevos contadores, que todos los partidos incurren en irregularidades en sus gastos, los cuales a veces detecta el IFE y a veces no; de cualquier forma el excederse en estos gastos no es causante de nulidad de la elección.

Sobre la actuación del IFE, afirma Javier Aquino, la mayoría estará descontenta con su actuar pero también me parece válido recalcar que todo su actuar ha sido conforme a la ley. No sabemos si la férrea defensa de sus argumentos responda a intereses partidistas, lo que sí sabemos es que cada una de sus acciones tiene un respaldo jurídico, que usan la ley de acuerdo a sus propias interpretaciones eso es un hecho, pero eso no responde a un problema simple como el de que éstos sean corrompidos, sino al problema profundo de las reglas que contiene un Estado de derecho como en el que pretendemos vivir.⁶²

Varios priistas negaron el uso de las tarjetas Monex hasta que Jesús Murillo Karam, representante jurídico del equipo, reconoció “el uso de tarjetas para distribuir recursos a sus estructuras; mencionó que el sistema se utilizó para evitar el traslado de dinero en efectivo y que los recursos proveían del gasto corriente del partido y no del destinado a la campaña.”⁶³

Pese a las denuncias y pruebas presentadas en contra del PRI, el IFE exoneró al partido. El caso MONEX será uno de los hechos en los que la ley, simplemente nada pudo o quiso hacer.

El diputado federal del PAN, Javier Corral, escribió lo siguiente: El IFE ha propinado un duro revés a la fiscalización del sistema electoral mexicano y, en un acto suicida de su prestigio, autodestructivo en términos de la confianza ciudadana, ha exonerado al PRI en el caso de este financiamiento ilícito. Por mayoría de cinco votos a favor y cuatro en contra, resolvieron no sancionar lo que a todas luces fue un proceso de simulación para triangular recursos ilícitos a la campaña del hoy presidente de México.⁶⁴

Los consejeros electorales debatieron tecnicismos legales para decidir si sancionar al PRI o no. Entonces, Alfredo Figueroa, Lorenzo Córdova, María Marván y Benito Nacif votaron a favor de una multa contra el Partido de la Revolución Institucional, mientras que Macarita Elizondo, Marco A. Baños, Francisco Guerrero y Leonardo Valdés creyeron que no se le debería sancionar.

El argumento central de los “pro” multa se basó en que el PRI jamás comprobó en qué se utilizó dicho dinero, nunca quedó claro el destino de los fondos, no

⁶² Bravo, Aldo, *El caso Monex a fondo*, www.proceso.mx, 21 febrero de 2013.

⁶³ www.animalpolitico.com, 20 de julio de 2012.

⁶⁴ Corral Jurado, Javier, *Opinión*, *El Universal Diario*, 29 de enero de 2013.

acreditaron los contratos de pago a las personas que dicen haber contratado. Los que estaban en “contra” de la multa sostienen que el dinero sí se utilizó para cubrir los gastos de la jornada electoral y que no se puede comprobar fehacientemente que tuvo fines ilegales pues existen contratos con las empresas participantes que acreditan que fueron préstamos y no aportes.

La votación se encontraba empatada y es entonces que llegó el momento protagónico de Sergio García Ramírez quien primeramente se excusó por sus cercanías con el PRI, y con esto justificó el que no hubiese votado en primera instancia y su ausencia en el debate previo, pero igual, rompió el empate e inclinó la balanza para los que no sugerían una multa.

Lo cierto es que el IFE pone castigos económicos a los partidos pero no a los candidatos. La realidad es que todos los candidatos están dispuestos a pagar el precio de violar las leyes electorales, porque nada ni nadie les quita el puesto una vez obtenido y la multa la paga el partido, no ellos. El TRIFE debe seguir la pista del dinero de las campañas, porque como bien dice Soledad Loaeza: “la legitimidad democrática no se construye sólo en las urnas”.

A pesar de que en las pasadas elecciones se vivió la campaña electoral más corta de la historia moderna de México, se notó una enorme cantidad de recursos, la mayor parte públicos, derrochados en publicidad de calle, regalos para los necesitados y acarreos, pero al parecer el derecho mexicano tiende a castigar la torpeza de no saber justificar los gastos y no la corrupción que resultó ser muy obvia.

Es una gran responsabilidad ser el encargado de organizar, vigilar y corregir las elecciones y su legalidad, para lograr que ninguna fuerza política se constituya por sí misma, sin la participación de las demás fuerzas políticas. En la competencia electoral existe pluralidad de puntos de vista y diversas opiniones respecto a la política y el gobierno, y cada una debe ser respetada y escuchada.

Existe una gran desconfianza respecto a los resultados de los procesos electorales, por eso cada vez se crean nuevas reglas que garanticen un poco más

de confianza y mejores condiciones para la competencia y equilibrio en los litigios electorales. Si bien es cierto que ahora es más difícil “inventar” votos, también es muy cierto que muchos votantes siguen siendo manipulados.

En el reportaje de Alfredo Méndez se describe lo siguiente: una semana antes de la elección presidencial decenas de autobuses procedentes de diversas entidades transportaron a miles de personas al Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones del Estado de México (Ciecem), ubicado en el municipio de Lerma. Dentro del salón más grande de ese centro de negocios, dichas personas fueron colocadas en filas, clasificadas por apellidos.

Cada columna culminaba en una mesa en la que militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) entregaron tarjetas de prepago expedidas por Soriana. A la mayoría de los convocados se les dio uno de esos plásticos, aunque hubo personas que recibieron hasta 10. Las filas no sólo eran para repartir tarjetas. Los operadores de la compra de votos buscaban reclutar observadores del PRI. Los operadores se comprometieron, semanas antes de la elección, a entregar pagos de entre 2 mil 500 y 5 mil pesos por persona, a cambio de la entrega de copia de la credencial de elector, para crear una lista de los priístas que vigilarían las casillas el primero de julio.

Se pidió a los asistentes al Ciecem recopilar nombres, direcciones y copias de credenciales de elector de probables votantes por el tricolor, con el fin de garantizar que el día de la elección se multiplicaran en cadena los probables sufragios por ese partido.

Personas que acudieron al Ciecem una semana antes del primero de julio relataron ayer a *La Jornada* la forma en que operó la presunta compra de votos en el estado de México.

Había miles de personas en ese centro de convenciones. La gente del PRI tenía habilitados cajeros automáticos, no recuerdo de qué bancos, para disponer de efectivo inmediato. Decían (los priístas) que lo único que querían a cambio era que votáramos por los candidatos de PRI-PVEM, además de que les diéramos apoyo para recolectar copias de la credencial del IFE, y que fungiéramos como observadores de casilla. Hubo quien de plano se descaró y nos dijo que de lo que se trataba era de que recopiláramos a nuevos posibles votantes por Enrique Peña Nieto (candidato presidencial priísta), reveló una mujer que solicitó mantener su nombre en secreto.

No faltó quien, el día de la elección, estuvo acarreando familiares y vecinos para exhortarlos a que votaran PRI, con el argumento de que con otro partido nos podía ir muy mal, afirmó otra de las personas.⁶⁵

A pesar de estos hechos, en estas elecciones se firmó un Pacto de Civilidad; lo firmaron los cuatro candidatos presidenciales. En este documento se comprometían a respetar el resultado sin importar quien fuera el ganador.

La reunión para firmar dicho Pacto se realizó en las oficinas del IFE unos días antes de los comicios, y si bien dicho Pacto no obligaba a ninguno de los firmantes (o sea que cualquiera podría hacer pedazos el papelito), el IFE quería que se respetara. Pero al final el Pacto sólo sirvió para que Valdés se luciera como el gran conciliador.

Este Pacto de Civilidad fue pensado para tratar de evitar lo que pasó el pasado 2006, cuando fue tomada una de las avenidas más importantes del país y se llenó de tiendas para acampar, por no estar conforme el candidato del PRD con el resultado de la votación para elegir Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Otro de los movimientos sociales que surgieron en estas elecciones fue *Yo Soy 132*, protagonizado principalmente por los jóvenes que representan una parte importante del electorado y que utilizaron las redes sociales para difundir sus demandas e inconformidades.

Se vieron dos fenómenos en estas elecciones: la participación activa y decidida de los jóvenes y la aparición de cibercampañas que abrieron espacios libres, frescos e innovadores. Las campañas estuvieron en la red y en la juventud politizada que no se quedó sentada escuchando, sino convocaron, amonestaron y obligaron a comprometerse a los contendientes.

La reportera Concepción Moreno hace un relato de lo sucedido en una marcha organizada por el movimiento *Yo Soy 132*: fui a la marcha #Yosoy132 no como reportera ni como cronista, sino como estudiante. Salí a la calle con mis compañeros del ITAM como una alumna de la carrera de ciencia política. Salí a que

⁶⁵Méndez, Alfredo, *Testimonios sobre reparto de tarjetas Soriana*, La Jornada Diario, 10 de julio de 2012, p. 2.

ganáramos la calle, a gritar consignas, a recordarle a la ciudad de que los jóvenes tenemos voz y contamos.

El movimiento #Yosoy132 nació cuando Enrique Peña Nieto, candidato del PRI, visitó la Universidad Iberoamericana y fue abucheado por los estudiantes luego de que aceptara responsabilidad por los hechos de Atenco, donde hubo serias violaciones a los derechos humanos. El equipo de campaña de Peña Nieto dijo que había sido un grupo de infiltrados quien había abucheado al candidato. Televisa y otros medios de comunicación reportaron la versión del equipo peñanietista y eso despertó la indignación. Los estudiantes publicaron casi de inmediato un video donde 131 de ellos se hacían responsables de haber participado en la protesta. A ellos, bajo la frase “yo soy el 132” se unieron estudiantes de varias universidades privadas y públicas con apoyo primero en Twitter y en Facebook y después en mítines y marchas.

La noche del miércoles 23 de mayo llegué alrededor de las 6 de la tarde a la Estela de luz, la famosa “suavicrema”, un gesto irónico donde los hay: que ese monumento a la corrupción y el despilfarro de dinero pública sirviera para que nos reuniéramos y protestáramos contra ese México que ya no queremos. La convocatoria había corrido a través de Twitter. Este es el primer movimiento social mexicano que se arma y se lanza a través de las redes sociales. La respuesta fue masiva. Yo calculé alrededor de 10,000 personas en la Estela de luz; los cálculos oficiales hablaban de 12,000 personas las que participaron en el mitin. A ellos se fueron sumando más marchistas cuando nos encaminábamos por Reforma a Televisa Chapultepec, mientras otro contingente de alrededor de 5,000 personas se concentraron en el zócalo. Marché hacia Televisa porque cabía la posibilidad de encontrarse con Peña Nieto, que esa noche iba a ser entrevistado en el programa Tercer Grado. Hubo un gran triunfo: las cámaras del noticiario de Joaquín López Dóriga salieron a reportar lo que sucedía apenas a unos metros de distancia. Televisa se vio obligada a dar cuenta de nuestra presencia.

Es difícil definir el movimiento #Yosoy132. Es, como todo movimiento social naciente, un desorden de ideas, intenciones y partidismos. Ni siquiera escuchando las consignas uno podía encontrar unidad. Por un lado se gritaba “Elba Esther, Elba Esther, tú también vas a caer” y “Gaviota, tu esposo es un idiota” en referencia a Enrique Peña Nieto. Lo mismo había quien apoyaba a Andrés Manuel López Obrador.

Continúa la reportera Concepción Moreno; a primera vista, el movimiento #Yosoy132 no quiere que Peña Nieto llegue a la presidencia y rechaza a “los poderes fácticos”, entre ellos, claramente a Televisa y TV Azteca. Pero no hay todavía causas

claras, sólo un deseo de hacerse ver como generación con el deseo de hacer un cambio que se refleje en las urnas este 1 de julio.

Algo que me llamó poderosamente la atención fue la camaradería entre universidades. El clasismo que tanto nos desgarró a los mexicanos y que usualmente habría dividido a los “fresas” de la Ibero, la Anáhuac y el ITAM de los “nacos” de la UNAM, la UAM y el Politécnico, NO existió. Aquítodos éramos estudiantes unidos por varias causas, sobre todo por un hartazgo del estado de las cosas en nuestro país. Estamos hartos de los encabezados, de los noticieros sesgados, de un sistema hegemónico en el que la movilidad social es imposible.

Muchos se preguntan por qué son las universidades privadas (notablemente la Ibero) las que son el motor de #Yosoy132. En su relato la reportera Concepción Moreno afirma que tiene una teoría: Creo que con lo sucedido en la Ibero, ser víctimas de la manipulación informativa los hizo sentirse vulnerables. Ya no pertenecían a la clase intocable, a los siempre beneficiados por el estado de las cosas. Cuando la clase media y la clase alta comienzan a protestar es un síntoma de desgaste grave del *status quo*.

¿Qué podemos esperar de #Yosoy132? No lo sé. Seguramente habrá más protestas convocada vía las redes sociales. En casi una semana el tema de #Yosoy132 ha sido trending topic en Twitter. Mi deseo es que los jóvenes votantes seamos un grupo definitorio en la elección.⁶⁶

A un año y medio del surgimiento explosivo del movimiento *Yo Soy 132*, se tiene poca información periodística sobre su activismo político. Aunque no es el objeto de este reportaje, sí es interesante observar este fenómeno de virtual desaparición del movimiento.*

Hay una sociedad organizada e instruida sobre la agenda nacional, que reclama mejoras, hace preguntas y exige legitimidad y certeza en los comicios. Pero también existe una sociedad poco informada que apoya a un partido o candidato por vagas promesas; en México conviven dos culturas políticas diferentes. La formación ciudadana es el tema pendiente.

⁶⁶Moreno, Concepción, #YoSoy132: *un testimonio*, El Economista Diario, 25 de mayo de 2012.

*Esto lo escribo en febrero del 2014.

El gran deseo de la ciudadanía es que el día de las elecciones se mantuviera el espíritu cívico, que todo intento de distorsión y presión de la voluntad popular fuera denunciado y sancionado para defender el voto y la transparencia de la elección.

El compromiso con las reglas del juego democrático debe ser de todos los actores, así como la aceptabilidad de la derrota, es un requisito para avanzar hacia la democracia.

El resultado final de las elecciones del 1 de julio de 2012, fue el regreso del PRI a los Pinos después de 12 años, con su candidato Enrique Peña Nieto; el partido tricolor también se llevó la mayoría de votos en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados. Otras elecciones donde no hubo “milagro” ni para la izquierda ni para Andrés Manuel López Obrador. Unas elecciones más donde sólo hubo una alternancia del partido en el poder y no una verdadera transición.

Transición y alternancia no significan lo mismo; transición se define como la acción y efecto de pasar de un modo de ser a otro distinto; es decir, es un proceso que cambia a un régimen en su estructura. En tanto que alternancia es únicamente la acción y efecto de substituir un partido por otro, sin que ello signifique una mayor transformación.

La alternancia en el país ha sido un fracaso y no se ha logrado alcanzar una verdadera transición política. Si bien acabar con el régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que prevaleció durante 70 años fue un hecho histórico de gran trascendencia para la vida democrática del país, a 14 años del cambio la sociedad está desilusionada de los partidos y las instituciones electorales. De la esperanza de democracia y cambio social que se vivió al llegar Fox a la presidencia en el 2000 se pasó a la desilusión por las promesas no cumplidas, al miedo que la inseguridad y el narcotráfico provocan, a la indignación por la corrupción y a la poca credibilidad de las instituciones.

CONCLUSIONES

“No puedes hacer una revolución para tener la democracia.
Debes tener la democracia para hacer una revolución”

Gilbert Keith Chesterton

En el 06 distrito electoral federal las cosas no salieron del todo bien; si esto hubiera sido así no se hubiera llegado al recuento de votos. El principal problema del distrito fue la poca o nula educación cívica de los ciudadanos. Hizo falta una adecuada capacitación y un verdadero compromiso de los CAE y los ciudadanos designados funcionarios de casilla.

Respecto a la compra y coacción del voto en el distrito no se presentaron denuncias; aunque días después de las elecciones el Consejo Local hizo llegar una lista, habitantes del 06 distrito electoral, a los cuales supuestamente se les había entregado una tarjeta Soriana. Los vocales distritales acudieron a los domicilios de los ciudadanos para preguntar si les habían entregado dicha tarjeta a cambio de su voto por un partido en específico y todos lo negaron.

Lo que sí estuvo presente fue el abstencionismo y la desconfianza hacia el IFE.

México necesita participación, debemos dejar de lado miedo e inseguridades y darnos la oportunidad de participar en uno de los procesos donde todos tenemos la obligación de hacerlo. Creer y darnos cuenta que si no confiamos en los procesos electorales quiere decir que no confiamos en nosotros mismos porque somos quienes llevamos a cabo el proceso.

Vivimos en una “democracia” que merecemos los mexicanos, ya que aunque contamos con los instrumentos legales y mecanismos para exigir una democracia no lo hacemos. Si el IFE no cuenta con la parte más importante que son los ciudadanos, los pasos seguirán siendo lentos.

La democracia no es de un día ni de un voto. Va mucho más allá de eso. Desafortunadamente, tenemos un exceso de preocupación hacia lo electoral y un déficit de verdadera cultura democrática.

Es preocupante que aún exista el abstencionismo para participar y formar parte de la vida política de nuestro país; el rechazo a participar es un retroceso para todo lo que se ha luchado por mantener una democracia y un sistema electoral equitativo. Hay que atender la urgencia del cambio de régimen, reconocer que la erosión de la confianza de los ciudadanos en sus dirigentes y las instituciones políticas demanda ir más allá de lo electoral; aceptar que la democracia sin adjetivos ha sido confiscada por los dueños del dinero y del poder mediático.

A los viejos problemas de desigualdad, pobreza y fragilidad institucional, en los últimos años se ha añadido la existencia de la inseguridad, la violencia y la presencia del crimen organizado sobre prácticamente todas las esferas de la vida mexicana.

En México lo electoral se caracteriza por: patronazgos, corrupción, ineficiencia en el uso de los recursos públicos, el abuso de poder y la manipulación de las elecciones. El país necesita una democracia plena, en la que los votos contaran y se contaran, existiera una limpia competencia entre partidos, en la que el Estado encontrara límites y en la que la libre expresión de los medios de comunicación fuera el principal vigilante de los tres poderes.

Pero como menciona Enrique Krauze: la “democracia sin adjetivos pareciera una modesta utopía”.

La creación del Instituto Nacional Electoral (INE) no es más que un retroceso que busca centralizar el poder electoral en una sola institución, dándoles derecho a los diputados y senadores a reelegirse, permitir gobiernos de coalición, diferentes modalidades para anular una elección y la desaparición de la Procuraduría General de la República para crear una Fiscalía General de la República, cuyo titular será electo por las dos terceras partes del senado y contará con dos fiscalías especiales: una para delitos electorales y otra contra la corrupción. Los

consejeros de las instituciones locales serán designados por los Consejeros del INE, que aumentarán en cantidad y ahora serán 11.

Sin duda alguna, la aprobación de la sustitución del IFE por el INE no soluciona los problemas electorales ni nos encamina a alcanzar una verdadera democracia. Los cambios sólo favorecen a la clase política del país.

El escritor peruano y Premio Nobel de Literatura 2010, Mario Vargas Llosa, mencionó que uno de los grandes problemas que tiene la democracia en el siglo XXI es que “ya no atrae a los mejores, la política ahora atrae a los mediocres. Los mejores se apartan de la política porque consideran que la política es sucia, la política es corrupta y, es verdad, creo que el cáncer de la política es la corrupción.”

Nuestra inexistente transición democrática nos ha enseñado que no basta con alternar partidos, sino que hoy se requiere expulsar a la clase política entera y sustituirla por nuevos liderazgos políticos que puedan solventar la indignación y las expectativas populares.

La democracia electoral en México no ha logrado traspasar los procesos electorales e instalarse de manera plena en nuestra realidad, debido a que su ejercicio nos concierne a todos; sin embargo, no todos se comprometen, ya sea en su papel de autoridades del IFE, funcionarios de casilla, representantes de partido o votantes.

Fuentes

Bibliografía

Ai Camp, Roderic. *Encuestas y democracia: opinión pública y apertura política en México*. Siglo Veintiuno Editores. México 1997. 231 pp.

Aguilar, Luis F., *Sociedad civil y política social, El Mercado de Valores*, octubre 1998.

Colección Apuntes de la democracia 2. *La participación ciudadana como derecho político y eje del desarrollo humano*. IFE. México 2012. 59 pp.

Comité Ciudadano de Seguimiento del Proceso Electoral. *Manual Ciudadano de Participación en Procesos Electorales*. Incide Social A.C. México 2007. 60 pp.

García Moreno, Luis A. *La democracia ayer y hoy*. Gadir. España 2008. 262 pp.

González Casanova, Pablo. *La democracia en México*. Ediciones Era. México 1965. 333 pp.

Guevara Niebla, Gilberto. *Democracia y Educación*. IFE Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México 1998. 83 pp.

Gómez Tagle, Silvia. *¿Cuántos votos necesita la democracia? La participación electoral en México 1961-2006*. IFE. México 2009. 287 pp.

Hernández Norzagaray, Ernesto. *Los Méxicos Electorales. Integración, organización y administración electoral*. IFE. México 2009. 215 pp.

Holguín Quiñones, Fernando. *Estadística descriptiva (aplicada a las ciencias sociales)*. UNAM FCPyS. México 1972. 412 pp.

IFE Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. *Manual del Observador Electoral Proceso Electoral Federal 2011-2012*. México 2011. 128 pp.

IFE Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. *Manual del Funcionario de Casilla (versión CAE) Proceso Electoral Federal 2011-2012*

IFE. *Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012 06 Junta Distrital Ejecutiva*. 170 pp.

IFE. *Carpeta de Información Básica Distrital (CIBD) 06 Junta Distrital Ejecutiva*. 51 pp.

IFE. *Testimonios Ciudadanos sobre el Proceso Electoral Federal 2008-2009*. México 2010. 213 pp.

IFE. *Estrategia Nacional de Educación Cívica para el desarrollo de la cultura política democrática en México 2011-2015*. México 2011. 177 pp.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Diccionario Electoral Tomo I*. México 2003. IFE. 645 pp.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. *Diccionario Electoral Tomo II*. México 2003. IFE. 645 pp.

Lozano Gracia, Antonio F., Alcántara, Juan Miguel. *Voto en Libertad*. Porrúa. México 2009. 374 pp.

Rivera Delgadillo, J. Virgilio. *Tareas de la democracia en México*. Editores Plaza y Valdés. México 2003. 221 pp.

Woldenberg, José. *La construcción de la democracia*. Plaza Janes. México 2002. 380 pp.

Hemerografía

IFE. Tríptico de Información básica para ciudadanos sorteados

IFE. Cartilla de aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral

Revista Proceso. John Ackerman. Columna mensual

Corral Jurado Javier, Opinión, *El Universal Diario*, 29 de enero de 2013.

Méndez Alfredo, Testimonios sobre reparto de tarjetas Soriana, *La Jornada Diario*, 10 de julio de 2012, p. 2

Moreno Concepción, #YoSoy132: un testimonio, *El Economista Diario*, 25 de mayo de 2012.

Fuentes vivas

Ackerman John. Académico e investigador, columnista en el diario La Jornada y en la revista Proceso.

Cadena Herrera Carlos Alberto. Vocal Ejecutivo del 06 distrito electoral federal del IFE en el Distrito Federal.

Ciudadanos del 06 distrito electoral federal del IFE en el Distrito Federal.

Coronel Edgar Rodrigo. Consejero distrital del 06 distrito electoral del IFE en el Distrito Federal.

Escandón Juan Carlos. Representante del Partido del Trabajo ante el 06 Consejo Distrital del IFE en el Distrito Federal.

Funcionarios de Casilla del 06 distrito electoral federal del IFE en el Distrito Federal.

Gil Antón Manuel. Sociólogo y académico del Colegio de México.

Observadores Electorales registrados ante el 06 Consejo Distrital del IFE en el Distrito Federal.

Pérez Paredes Celia Elena. Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 06 distrito electoral federal del IFE en el Distrito Federal.

Valdés Zurita Leonardo. Consejero Presidente del IFE.

Woldenberg José. Consejero Presidente del IFE 1997-2003.

Cibergrafía

<http://www.ife.org.mx>

<http://www.campus.ife.org.mx>

<http://intranet.ife.org.mx>

<http://www.trife.gob.mx>

<http://saramago.blogspot.mx>

<http://www.adnpolítico.com>

<http://aristeguinoticias.com>

<http://www.proceso.mx>